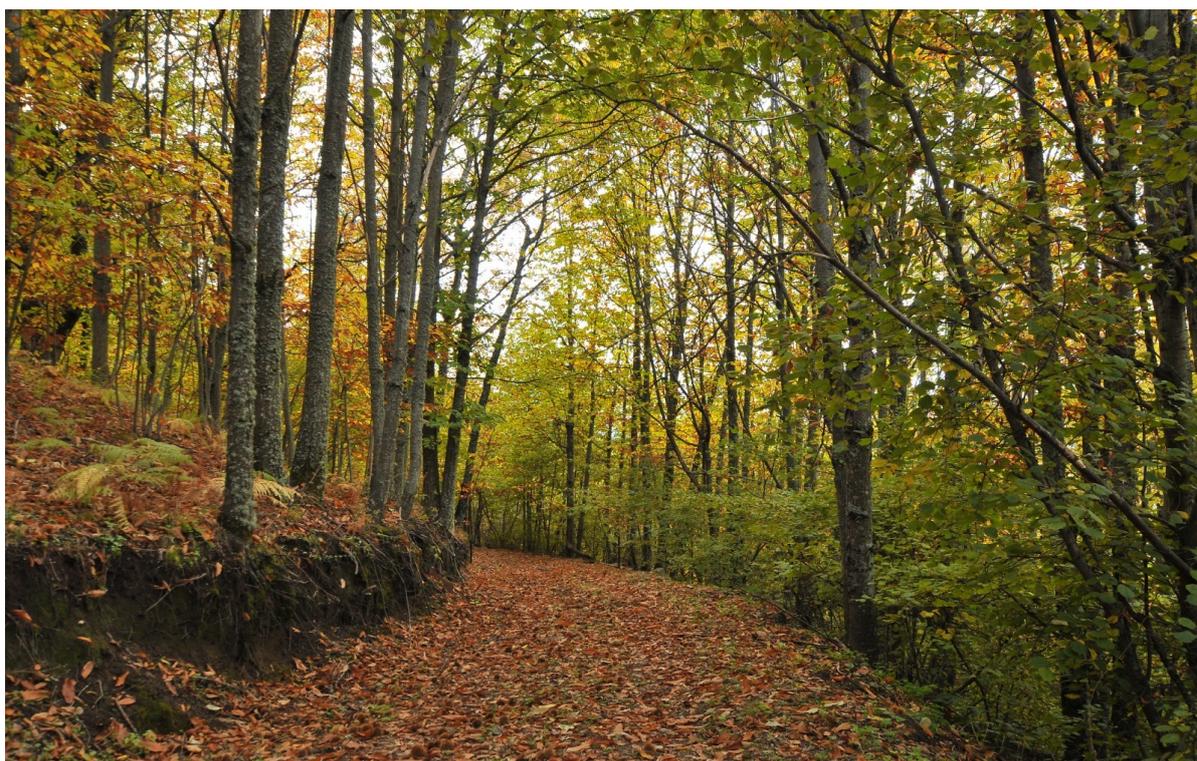


DIAGNOSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VALLE DEL AMBROZ 2025

CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA



Excma. Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz

Presidenta: Sara Pérez Martín

Técnico responsable: Nerea Gómez Rosado
proprefamevalledelambroz@gmail.com

INDICE

AGRADECIMIENTOS

1.PRESENTACIÓN.....	pág 3
2.METODOLOGÍA Y ALCANCE.....	pág 4
3.LOCALIZACIÓN.....	pág 5
4.DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA/ EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	pág 6
5.RECURSOS DE LA MANCOMUNIDAD.....	pág 9
5.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	pág 9
5.2 SERVICIOS PÚBLICOS.....	pág 10
5.2.1 Educación.	
- Centros educativos	
- Absentismo	
- Acoso escolar	
- Vida escolar	
- Recursos educativos	
5.2.2 Sanidad	
5.2.3 Deporte y ocio	
5.2.4 Turismo	
5.2.5 Cultura	
5.2.6 Nuevas Tecnologías y medios de comunicación	
5.3 OTROS RECURSOS.....	pág 35
5.4 TRANSPORTES.....	pag39
5.4.1 Carreteras.	
5.4.2 Transporte público	
6.ÁMBITOS Y EJES DE ACTUACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE INFANCIA.....	pág 40
6.1. El Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratada/o con equidad	
6.2. El Derecho a ser escuchadas/os	
6.3. El Derecho a los servicios básicos	
6.4. El Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	
6.5. El Derecho a una vida familiar, al juego y al ocio	
6.6. Estructura, Política Local y Gobernanza	
VALORACIÓN.....	Pág 45
CONCLUSIONES.....	pág 50
ANEXO.....	pág 51

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Mancomunidad Valle del Ambroz por confiar en nosotros para la elaboración de este diagnóstico infantil y juvenil. Su compromiso con el bienestar y desarrollo de los más jóvenes es un ejemplo de responsabilidad social y comunitaria.

Agradecemos también a todas las familias, niños, niñas y adolescentes que participaron en este proceso, compartiendo sus experiencias, inquietudes y perspectivas. Su colaboración ha sido fundamental para comprender las necesidades reales y diseñar propuestas que respondan a sus expectativas.

Nuestro reconocimiento se extiende a los equipos técnicos, educadores y profesionales que han aportado su conocimiento y dedicación para enriquecer este diagnóstico. Su trabajo ha sido clave para garantizar un análisis riguroso y una visión integral de la situación.

Destacar el apoyo de las instituciones y entidades locales que han facilitado los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto.

Por último, dar las gracias a UNICEF y a la coordinadora autonómica de UNICEF Extremadura por estar siempre disponible, guiarnos y asesorarnos de una manera ejemplar.

Este diagnóstico es el resultado de un esfuerzo colectivo, y confiamos en que será una herramienta valiosa para seguir construyendo un futuro mejor para los niños, niñas y jóvenes de esta comunidad.

1. PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el proceso y los resultados del Diagnóstico sobre la situación de Infancia y Adolescencia en los municipios del Valle del Ambroz, siendo un paso previo para la actual candidatura de la Mancomunidad del Valle del Ambroz como “Ciudad Amiga de la Infancia”.

En la estructura del presente documento, se expone un análisis de los aspectos generales de la mancomunidad, con la visión puesta especialmente en la población menor de 18 años que reside en los distintos municipios, tratando de abarcar todos los aspectos directos: localización, demográficos, recursos, infraestructuras (educación, salud, cultura, deportes, etc...), e indirectos: situación socioeconómica del municipio, mercado laboral, ofertas educativas, etc. Ofreciendo, de este modo, una visión lo más cercana posible a la realidad y necesidades de la infancia y adolescencia del Valle, y mediante indicadores objetivos y medibles nos permita futuras actuaciones encaminadas al impulso del derecho de la participación infanto-juvenil, y más concretamente, nos sirva como herramienta principal de apoyo en la elaboración del “I Plan Local de Infancia y Adolescencia” de la Mancomunidad del Valle del Ambroz.

En conclusión, esta visión global y actual va a permitir definir las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de todo el Valle del Ambroz, lo que nos orientara para definir las líneas de actuación y marcar objetivos para la elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia.

2. METODOLOGÍA Y ALCANCE

El diagnóstico ha sido elaborado mediante la observación directa e indirecta, la utilización de métodos cualitativos y cuantitativos y el análisis de los mismos, con el objetivo de obtener una visión integral, participativa y contextualizada de la realidad de la infancia y adolescencia en la comarca.

Metodología cuantitativa

Se ha realizado un análisis estadístico y documental a partir de las siguientes fuentes:

- Datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).
- Estadísticas educativas (matrículas, absentismo, recursos educativos) procedentes de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, del Plan Regional de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar y de los Centros Educativos de la comarca.
- Informes y memorias de servicios sociales, sanitarios y educativos.
- Datos disponibles de servicios comarcales (transporte escolar, residencias, etc.).
- Indicadores socioeconómicos relacionados con pobreza infantil, vivienda, empleo y acceso a servicios.

Este enfoque ha permitido identificar tendencias, magnitudes y distribuciones territoriales en aspectos clave para el bienestar infantil.

Metodología cualitativa

Paralelamente, se ha aplicado una metodología participativa de tipo cualitativo para recoger percepciones, vivencias y propuestas de los agentes implicados. Las técnicas utilizadas han sido:

- Entrevistas semiestructuradas a personal técnico de servicios sociales, salud, educación y juventud.
- Cuestionarios y formularios online y en papel a los niños, niñas y adolescentes.
- Reuniones con el OPIA.
- Grupos focales con profesionales y responsables municipales de los distintos pueblos del Valle del Ambroz.
- Observación directa de infraestructuras, espacios públicos y equipamientos dirigidos a la infancia y adolescencia.
- Consulta de documentos estratégicos municipales y comarcales.

Este enfoque ha permitido profundizar en aspectos cualitativos como la percepción de los servicios, barreras de acceso, calidad de vida, relaciones comunitarias, participación infantil, y prioridades sentidas por la población.

Tabla de agentes implicados en el proceso de participación

Personal Técnico de diferentes áreas/departamentos.

Oficina de Igualdad

Programa de Atención a Familias

Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo Servicios Sociales de Atención Social Básica Urbanismo

Dinamización Deportiva

Operador TIC

Ámbito de la Educación Formal

CRA Ambroz

CRA Via de la Plata

CEIP Santísimo Cristo de la Salud

IES Valle del Ambroz

Ámbito de la Educación Informal

Residencia Juvenil de Hervás

Espacio de la Creación Joven (ECJ)

Ludotecas Municipales

Otros

Asociación de Familias de Alumnos

OPIA (Órgano/Consejo de Participación Infantil y Adolescente)

Integrantes menores de edad: 5 niños (2 niñas y 3 niños)

Niñas/os y adolescentes menores de 18 años

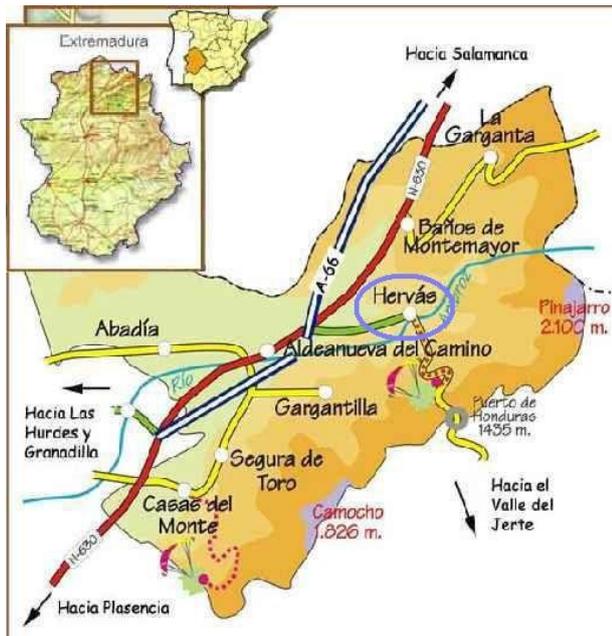
Han participado 347

En cuanto al proceso de trabajo, el diagnóstico y el plan han sido elaborados de forma paralela, ya que los resultados del informe diagnóstico han servido para la elaboración del plan y viceversa. La recopilación y transcripción de datos e información que ha dado lugar a este documento ha sido laboriosa, no se disponía de datos actualizados y ha supuesto una ardua tarea conseguir muchos de ellos.

3. LOCALIZACIÓN

El Valle del Ambroz es un espacio natural situado en el norte de la provincia de Cáceres y la zona sur del sistema central. Delimitado por las comarcas de Las Hurdes y Tierras de Granadilla al oeste, al este por el Valle del Jerte, al sur por Plasencia y al norte por la comarca de Salamanca.

La comarca del Valle del Ambroz tiene una extensión de 234,46 km². Los municipios que la integran son: Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, La Garganta, Gargantilla, Hervás, Segura de Toro.



4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA/ EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El número de habitantes censados en el Valle del Ambroz, según el Instituto Nacional de Estadística, es de 7.791 y el número de menores 1.168 (INE, 2024).

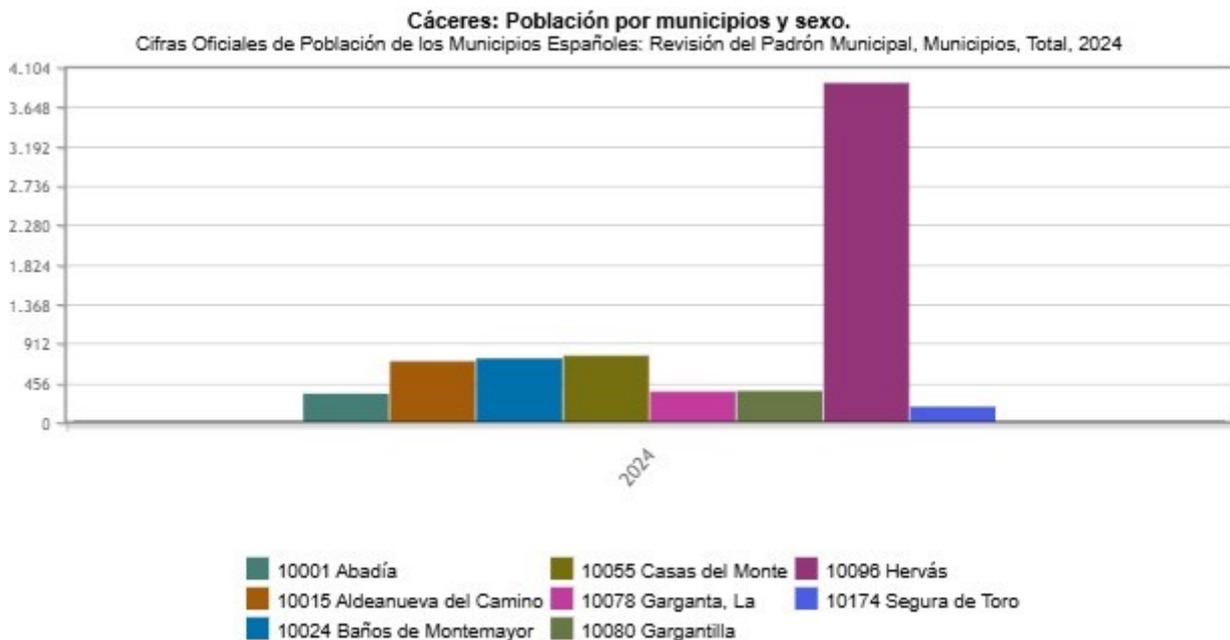
A continuación se exponen unas tablas y gráficas en las que se muestra población por municipio, sexo y menores de 18 años.

Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres
Hervás	4.102	2.030	2.072
Baños de Montemayor	774	380	394
Aldeanueva del Camino	754	370	384
Gargantilla	401	200	201
La Garganta	412	205	207
Abadía	337	165	172
Casas del Monte	823	410	413
Segura de Toro	188	90	98
Total Comarcal	7.791	3.850	3.941

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), datos a 1 de enero de 2024

Municipio	Población Total	Población 0-17 años	% sobre el total
Hervás	4.102	615	15,0%
Baños de Montemayor	774	116	15,0%
Aldeanueva del Camino	754	113	15,0%
Gargantilla	401	60	15,0%
La Garganta	412	62	15,0%
Abadía	337	50	14,8%
Casas del Monte	823	124	15,1%
Segura de Toro	188	28	14,9%
Total Comarcal	7.791	1.168	15,0%

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), datos a 1 de enero de 2024.



La densidad de población varía, siendo mayor en el municipio de Hervás, con mayor desarrollo turístico y servicios, en comparación con áreas más rurales y montañosas. Esto supone que el número de población menores de 18 años se centre en dicho municipio, siendo el que cuente con mayor número de recursos educativos y opciones a futuro.

Tendencias Demográficas:

- Envejecimiento poblacional: Como en muchas zonas rurales de España, el Valle del Ambroz experimenta un envejecimiento progresivo de su población, con una proporción significativa de residentes mayores de 65 años.
- Declive poblacional: Se observa una tendencia a la disminución de la población debido a la migración de jóvenes a áreas urbanas en busca de oportunidades laborales y educativas. Afectando de esta forma a la vitalidad y el desarrollo de la zona.
- Inmigración: aunque en menor medida, se están registrando la llegada de inmigrantes, principalmente en actividades relacionadas con el sector agrícola, turístico o de servicios, contribuyendo a frenar el envejecimiento y la caída poblacional.
- Llegada de residentes temporales: el turismo y la segunda residencia atraen a personas de otras regiones y turistas, contribuyendo a una revitalización en determinadas estaciones del año.

La población infantil y adolescente del Valle del Ambroz representa aproximadamente un 15% del total de habitantes de la comarca. Aunque esta proporción varía ligeramente entre municipios, en general refleja una tendencia a la baja en comparación con décadas anteriores, debido a la combinación de la baja natalidad, la migración juvenil hacia núcleos urbanos y el envejecimiento progresivo de la población.

Distribución por tramos de edad:

- Primera infancia (0-5 años): grupo más reducido, afectado por la baja tasa de natalidad y la escasa llegada de nuevas familias jóvenes al territorio.
- Infancia (6-12 años): constituye el tramo más numeroso, vinculado a la etapa de escolarización obligatoria en primaria.
- Adolescencia (13-17 años): en declive, con casos de abandono temprano de estudios y movilidad hacia centros educativos fuera de la comarca.

Diversidad y vulnerabilidad:

Aunque el Valle del Ambroz presenta una población mayoritariamente autóctona, en los últimos años se ha registrado un aumento leve pero constante de familias migrantes, principalmente procedentes de países del este de Europa y América Latina. Estas familias residen principalmente en los municipios con mayor actividad económica o turística como Hervás y Baños de Montemayor.

Además, se identifican situaciones de vulnerabilidad asociadas a factores como el desempleo de larga duración, hogares monoparentales, bajos niveles educativos o dificultades de conciliación familiar, lo que afecta de forma directa o indirecta al bienestar de niños, niñas y adolescentes.

5. RECURSOS DE LA MANCOMUNIDAD

Es importante saber los recursos con lo que cuenta la localidad, analizar el estado de desarrollo y la vulnerabilidad de sus ciudadano/as, para tener una visión del bienestar general de la población, familias, y muy especialmente de los niños/as y adolescentes.

5.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía está basada tradicionalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo rural, lo que influye en la estructura demográfica y de empleo.

Sector Primario: Agricultura, Ganadería y sector Forestal.

El Valle del Ambroz cuenta con un entorno natural que proporciona buenas condiciones para la práctica de la agricultura y la ganadería, si bien a su vez tiene ciertas limitaciones derivadas de su orografía montañosa. A lo largo de los siglos, y con gran esfuerzo, se ha ido configurando un paisaje de terrazas en el que se ha ido ganando terreno a la montaña, para permitir la agricultura. Hace décadas todo tipo de cultivos, hoy en día pequeños huertos de autoconsumo en los entornos urbanos y sobre todo frutales. Principalmente cerezo y ciruelo de la variedad Reina Claudia en las partes de umbría, y olivar en las partes de solana, en muchos casos entreveradas de vides, esto último de manera especial en Hervás.

Los pueblos en los que el cerezo y el ciruelo está más presente son Gargantilla y Casas del Monte, con presencia menor en Segura de Toro y en Hervás. En la parte baja del valle, Abadía concentra la mayor parte del cultivo de olivo. La producción agrícola ha caído en todos los productos salvo en la fresa. Se está produciendo una reorganización de las explotaciones, de manera que cada vez hay menos ganaderos, pero tienen más cabezas de ganado. Si analizamos las diferentes especies de ganado, los rebaños de cabra se han reducido en algunos pueblos, lo que puede suponer un problema medioambiental. La cabaña ganadera se mantiene respecto al 2016, crece ligeramente el vacuno y cae el caprino sobre todo en Hervás. La ganadería de ovinos y porcinos también tiene una importancia significativa.

El sector forestal destaca con empleos de temporada, dedicados a la limpiezas de montes y caminos.

Sector Secundario: industria local y empresas

Aunque menos predominante, existen pequeñas industrias relacionadas con la transformación de productos agrícolas y ganaderos, además de artesanía y productos locales.

Los principales sectores de actividad hemos estudiado cuatro grupos principales:

o Madera, por su tradicional importancia en la comarca, a pesar de que está en retroceso

o Chacinería, por los puestos de trabajo que genera

o Pimentón, por los puestos de trabajo que genera

o Construcción, que es la que mayor número de empleos y de empresas tiene, por detrás del turismo.

Actualmente la estructura se mantiene bastante estable, con una pérdida de número de empresas en el sector de la construcción, más acusada en Casas del Monte, Aldeanueva del Camino y Hervás.

Han continuado creciendo los polígonos industriales de Aldeanueva del Camino y especialmente el de Hervás, que ha visto cómo se asentaba una empresa importante: NATAC, dedicada a la elaboración de extractos y esencias naturales, que ha tenido un impacto reseñable en el empleo en la comarca.

Sector Servicios

Las actividades de servicios complementan la economía local, incluyendo comercios, servicios públicos y actividades relacionadas con el turismo.

Turismo

La belleza natural del Valle del Ambroz, con bosques, ríos y monumentos históricos, atrae a turistas y visitantes, lo que favorece actividades relacionadas con la hostelería, la restauración y el turismo rural.

Es el sector económico que más ha sufrido la crisis de la COVID 19, y de manera especial los negocios ligados a los balnearios de la comarca. De hecho, Baños de Montemayor ha tenido que afrontar una reorientación de su estrategia turística, abriendo el negocio a otros sectores del mercado turístico más allá del público que acude al balneario.

La falta de trabajadores en hostelería y turismo es más grave que antes.

5.2 SERVICIOS PÚBLICOS

5.2.1 Educación.

- Centros educativos

El Valle del Ambroz cuenta con 5 centros municipales de infantil de 0 a 3 años, ubicados en los municipios de: Abadía, Aldeanueva del Camino, Casas de Monte, Baños de Montemayor y Hervás. 3 centros educativos públicos de infantil y primaria; 2 de ellos son Colegios Rurales Agrupados:

- CRA Ambroz al que pertenecen los municipios de Abadía y Casas del Monte. La dirección de este CRA se encuentra en otro municipio no perteneciente a la Mancomunidad del Valle del Ambroz, se encuentra en Zarza de Granadilla.
- CRA Via de la Plata al que pertenecen los municipios de Baños de Montemayor, Aldeanueva, Gargantilla y Segura de Toro.
- CEIP Santísimo Cristo de la Salud ubicado en el municipio de Hervás.

En cuanto a la Educación Secundaria (ESO), la comarca cuenta con un Instituto ubicado en el municipio de Hervás. I.E.S Valle de Ambroz. El alumnado de otros municipios debe desplazarse diariamente, lo que implica una carga adicional para muchas familias. Hay alumnos del municipio de Abadía que cursan la secundaria en el IES de Zarza de Granadilla por mayor cercanía en kms entre ambos municipios.

La oferta de Bachillerato y Formación Profesional también se concentra en Hervás, con opciones limitadas. Muchos jóvenes optan por desplazarse a Plasencia o Cáceres para continuar sus estudios, lo que contribuye al fenómeno de despoblación juvenil.

A continuación se exponen las tablas de los niños y niñas matriculados en los diferentes centros educativos, durante el curso 2024-2025.

Tabla de alumnado matriculado por aula. CEIP Santísimo Cristo de la Salud, Hervás.

Número total de registros: 16

Grupo	Curso	Tipo	Turno	Capacidad prevista	Alumnado
I2	Dos Años	PURO	Diurno	22	8
I3	Tres Años	PURO	Diurno	22	21
I4A	Cuatro Años	PURO	Diurno	22	13
I4B	Cuatro Años	PURO	Diurno	22	13
I5A	Cinco Años	PURO	Diurno	22	12
I5B	Cinco Años	PURO	Diurno	22	13
1º	1º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	20
2º	2º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	25
3ºA	3º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	14
3ºB	3º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	14
4ºA	4º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	15
4ºB	4º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	16
5ºA	5º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	19
5ºB	5º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	19
6ºA	6º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	18
6ºB	6º de Educación Primaria	PURO	Diurno	25	18

*Fuente: Tabla proporcionada por el CEIP Santísimo Cristo de la Salud.

Tabla de alumnado matriculado por aula y municipio, CRA Vía de la Plata

	ALDEANUEVA	BAÑOS DE M.	GARGANTILLA SEGURA DE T.	TOTAL CURSO
3 años	9	7	0	17
4 años	0	2	0	4
5 años	1	0	1	4
1º primaria	3	4	1	8
2º primaria	9	9 y 10	1	30
3º primaria	1	3	3	8
4º primaria	2	4	1	9
5º primaria	2	7	1	12
6º primaria	5	0	0	5
TOTAL	32	46	8	97

*Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos facilitados por los centros educativos

CRA AMBROZ CURSO 24-25

	INF 3 AÑOS	INF 4 AÑOS	INF 5 AÑOS	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP	TOTAL
ABADÍA	4	0	1	2	1	1	2	0	2	13
CASAS DEL MONTE	4	6	9	6	9	10	4	4	9	61

*Fuente: Tabla proporcionada por la dirección del CRA Ambroz.

ENSEÑANZAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º ESO	30	26	56
2º ESO	33	20	53
3º ESO	23	34	57
4º ESO	22	11	33
1º C.F. Grado Básico Servicios Administrativos	6	1	7
2º C.F. Grado Básico Servicios Administrativos	3	1	4
1º Bachillerato ciencias	13	7	20
2º Bachillerato Ciencias	4	8	12
1º Bachillerato General	1	1	2
2º Bachillerato General	0	0	0
1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales	3	13	16
2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales	1	12	13
1º C.F.G.M. de F.P. Específica Cocina y Gastronomía	7	2	9
2º C.F.G.M. de F.P. Específica Cocina y Gastronomía	2	5	7
1º C.F.G.M. de F.P. Específica Gestión Administrativa	3	7	10
2º C.F.G.M. de F.P. Específica Gestión Administrativa	3	3	6
TOTAL	154	151	305

*Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos aportados por el IES Valle del Ambroz

- Absentismo

Los últimos datos publicados sobre absentismo recogidos por la comisión para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, se exponen en la Memoria Curso 2022/2023.

De acuerdo con los datos de absentismo registrados en la plataforma Rayuela y recogidos en esta Memoria, se advierte que el absentismo en Extremadura afectó durante el curso 2022/2023 a 803 estudiantes de un total de 103.605 existentes en la región, lo que representa el 0,78 % del total del alumnado de las enseñanzas obligatorias durante ese curso. Atendiendo a las provincias, 481 casos se registraron en Badajoz y 322 en Cáceres. Se trata de un porcentaje levemente inferior al obtenido en el curso anterior 2021/2022, cuando se alcanzó un 0,79 %. De acuerdo con el Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en Extremadura, en la Memoria se tienen en cuenta los datos que se refieren al alumnado extremeño en edad de escolarización obligatoria, tanto en Educación Primaria como en Secundaria (ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico).

A continuación, se presenta una tabla con los datos oficiales de absentismo escolar en Extremadura durante el curso 2022/2023, según la Memoria del Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar publicada por la Junta de Extremadura .

Absentismo Escolar en Extremadura – Curso 2022/2023

Provincia	Alumnado Total	Alumnado Absentista	Porcentaje Absentismo
Badajoz	68.318	481	0,70%
Cáceres	35.287	322	0,91%
Total	103.605	803	0,78%

Estos datos reflejan que el absentismo escolar afecta a un pequeño porcentaje del alumnado en Extremadura, siendo ligeramente superior en la provincia de Cáceres.

Los tipos de absentismos se clasifican de la siguiente manera:

- 1) Absoluto: cuando el alumnado, estando en edad de escolarización obligatoria, no se matricula o se matricula y no asiste nunca al centro.
- 2) Crónico: cuando el alumnado matriculado no asiste de forma habitual al centro.
- 3) Puntual o Intermitente: cuando el alumnado no asiste al centro determinados días o a determinadas áreas.
- 4) De temporada: cuando el alumnado no asiste al centro en determinadas épocas del curso escolar.
- 5) Pasivo: cuando el alumnado asiste al centro pero manifiesta una conducta de ruptura y/o boicot en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tipos de Absentismo Registrados curso 2022/2023

Tipo de Absentismo	Badajoz	Cáceres	Total	Porcentaje Regional
Puntual/Intermitente	231	182	413	51%

Tipo de Absentismo	Badajoz	Cáceres	Total	Porcentaje Regional
Crónico	152	83	235	29%
Absoluto	78	51	129	16%
De Temporada	15	6	21	3%
Pasivo	5	0	5	1%
Total	481	322	803	100%

**Fuente: Memoria del Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar publicada por la Junta de Extremadura .*

El absentismo puntual o intermitente es el más frecuente, representando más de la mitad de los casos. Le sigue el crónico, que implica ausencias prolongadas o reiteradas.

Absentismo Escolar por etapa educativa en la Provincia de Cáceres – Curso 2022/2023

Etapa Educativa	Alumnado Absentista	Porcentaje sobre el total de alumnos en la etapa
Educación Primaria	145	0,82%
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	177	1,00%
Total	322	0,91%

**Fuente: Memoria del Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en Extremadura, curso 2022/2023.*

Estos datos reflejan que el absentismo escolar en la provincia de Cáceres afecta a un pequeño porcentaje del alumnado, siendo ligeramente superior en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En los datos reflejados en la Memoria del Plan Regional sobre casos de absentismo por localidades en la zona de Cáceres, solo aparecen 2 casos registrados durante el curso 22-23 en el municipio de Hervás en toda la zona de la mancomunidad de Valle del Ambroz. Esto no significa que actualmente no haya casos de absentismo en la comarca. Según la información que proporcionan los equipos de orientación hay algunos casos de absentismo de tipo puntual/intermitente en el municipio de Hervás que coinciden con familias con expediente en el PAF.

Según se memorias anteriores elaboradas por la Comisión, las circunstancias por las que aparece el absentismo en las escuelas obedecen a distintas razones que están relacionadas de manera intrínseca con las condiciones familiares, sociales o escolares. Unas u otras, por separado, pueden explicar por sí solas el impacto de este fenómeno; y cuando coinciden dos o tres de estas causas la incidencia es mayor pudiendo desembocar en casos de absentismo absoluto. A continuación se exponen las causas:

-DE CARÁCTER FAMILIAR: Desestructuración familiar: Es aquella que presenta una constante conflictividad y una permanente perturbación en el grupo familiar (padre, madre, descendientes...). No existe disciplina en la vida de familia. La crisis económica, la incertidumbre de la evolución de la pandemia, la falta de formación de las familias, etc., profundizan en esta dificultad. Negligencia

familiar: Expresión que engloba a aquellos progenitores o tutores que no asumen la responsabilidad de cuidar y proteger mínimamente a sus descendientes, no satisfacen las necesidades básicas de ellos como, por ejemplo, los cuidados de salud física, las funciones de supervisión, la higiene personal, la custodia, la alimentación, la higiene en el hogar o la falta de implicación en el control educativo. Además, existe la costumbre en algunos colectivos de no escolarizar a sus hijas a partir de la pubertad. Familias con vulnerabilidad y precariedad económica: Manifestada sobre todo en ausencia de ingresos económicos. Este problema suele ser más destacado en familias que se dedican a labores profesionales intermitentes (ferias, mercadillos...). Estas condiciones de inseguridad material impiden algo fundamental para cualquier familia que aspire a conseguir modestos resultados escolares: la capacidad de proyectarse en el porvenir, de hacer proyectos a medio plazo y de poner los medios para realizarlos.

Estas dificultades conducen a una falta de colaboración de las familias con los centros educativos de sus descendientes, lo que se traduce en la no asistencia a las reuniones a las que son convocadas, en no comunicar el cambio de domicilio, en la justificación de todas las faltas y en cualquier otra acción que pueda interferir en la asistencia regular de sus descendientes a clase.

- DE CARÁCTER SOCIAL: Inmigrantes: Familias procedentes de otros países que no tienen asimilada la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años (aunque en su país también tenga este carácter). Por otra parte, las jornadas laborales muy amplias les impide el cuidado adecuado de sus hijos. Minorías étnicas: Familias que utilizan a la descendencia para trabajos informales dentro de casa, en mercadillos, recogiendo chatarra, etc. Problemática sociocultural: Factores como el ambiente del barrio, la dinámica absentista en la familia desde generaciones anteriores; la escasa o nula valoración de la educación como medio de movilidad y ambiente sociales desfavorable (droga, paro...) repercuten en el interés de los progenitores porque sus descendientes acudan diariamente al centro escolar.

-DE CARÁCTER ESCOLAR: Desmotivación hacia el aprendizaje: Suele ocurrir cuando existe un desfase curricular amplio y/o cuando, a pesar de los esfuerzos de la Administración educativa, el alumnado no cuenta con una oferta de estudios adecuada a sus expectativas o necesidades. Esta situación se da principalmente en la educación Secundaria. Para hacer frente a esta tipología, la actualización de la normativa extremeña referida al absentismo debe tener en cuenta la introducción en el módulo de Rayuela de esta nueva causa, de carácter escolar, que considera la falta de motivación del alumnado y su consiguiente desconexión del proceso educativo para terminar optando por no asistir a clase. Todas estas circunstancias que se acaban de exponer tienen su reflejo en los resultados obtenidos en la región extremeña que se vienen obteniendo en los últimos años.

Los datos recogidos en el módulo de absentismo de Rayuela revelan como causa principal del absentismo escolar en Extremadura durante el curso 2022/2023 (cercana a la tercera parte del total de casos) la pertenencia a minorías étnicas. Le siguen, con valores cercanos a un cuarto del total, causas derivadas de problemática familiar; también las señaladas por los centros educativos como Otras, que presentan un valor ligeramente más alto que en los dos cursos anteriores, en los que se consiguó un 22 % de los casos en el 2020/2021 y un 24 % de los casos en el 2021/2022 y este año

vuelve a subir dos puntos. Las causas que implican a la inmigración y a otras características de tipo sociocultural obtienen idénticos valores porcentuales que el curso pasado.

El elevado valor registrado para esta última “causa” (Otras) podría explicarse por el hecho de que en muchos expedientes confluyan varias causas juntas (minorías, inmigración, desestructuración familiar...) y esto haga dudar, a la persona que introduce los datos, a la hora de clasificar la causa del absentismo. Así mismo, ante la falta de una causa que haga referencia al absentismo de carácter escolar, es posible que el profesorado se decante por Otras al completar el expediente. De ser cierto lo anterior, el valor de estos datos habría que tomarlo con cautela ya que la sensibilidad del alto número de docentes responsable de consignar estos datos puede ser muy diferente.

A continuación se expone una gráfica de las causas en la provincia de Cáceres. En la que se aprecia un elevado porcentaje de la causa minorías étnicas. Este valor elevado podría venir derivado de una mayor presencia de estas minorías en la provincia.



En la comarca del Valle del Ambroz hay que destacar el abandono escolar temprano y continuidad educativa, especialmente entre adolescentes con trayectorias académicas inestables o baja motivación. La falta de expectativas laborales locales y la escasa orientación profesional también influyen en la decisión de no continuar con estudios superiores.

- Acoso escolar

Según las “Orientaciones educativas para el plan de actuación en relación con las alteraciones de la convivencia por acoso escolar en los centros educativos”, disponibles en Educarex, se considera que existe acoso escolar cuando un estudiante recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de otros escolares que se comportan con él o ella cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo y/o amenazarlo atentando contra su dignidad; definición que parece gozar de consenso en la comunidad educativa. Estas actitudes no deben confundirse con otras agresiones de carácter ocasional o que no suponen inferioridad del agredido con respecto al agresor.

Cuando el acoso se produce a través de tecnologías digitales, se habla de ciberacoso.

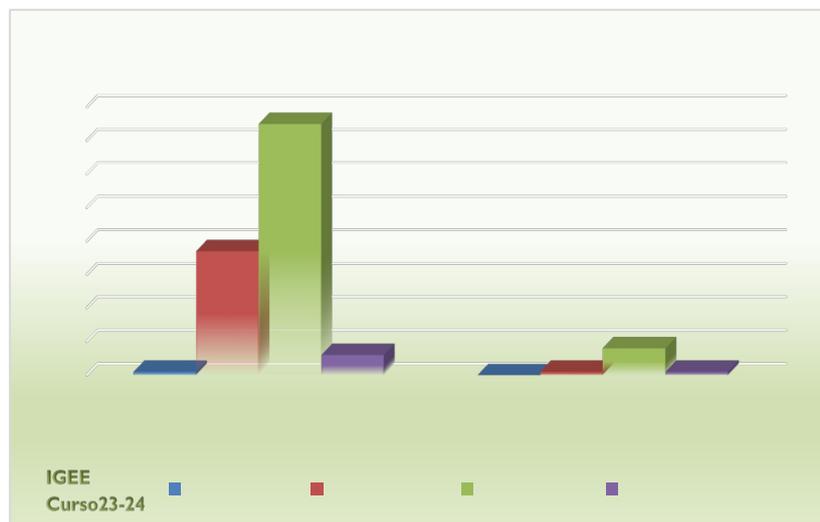
La tabla siguiente muestra, por un lado, todas las denuncias recibidas en los centros por acoso/ciberacoso y, por otro, las que han sido confirmadas por el centro educativo como acoso o ciberacoso, toda vez que no todas las denuncias suponen realmente que se hayan producido estos tipos de agresión.

Los casos incluidos en la tabla se refieren a la etapa educativa en la que se encuentra la víctima.

ACOSO/CIBERACOSO POR ETAPAS. Curso 2023-2024				
ETAPA	DENUNCIAS	CASOS CONSTATADOS		
	ACOSO Y CIBERACOSO	ACOSO	CIBERACOSO	TOTAL
E. INFANTIL	1	0	0	0
E. PRIMARIA	37	1	0	1
E. SEC. OBL.	75	6	2	8
E. POSTOBLIGATORIA	6	1	0	1
TOTAL	119	8	2	10

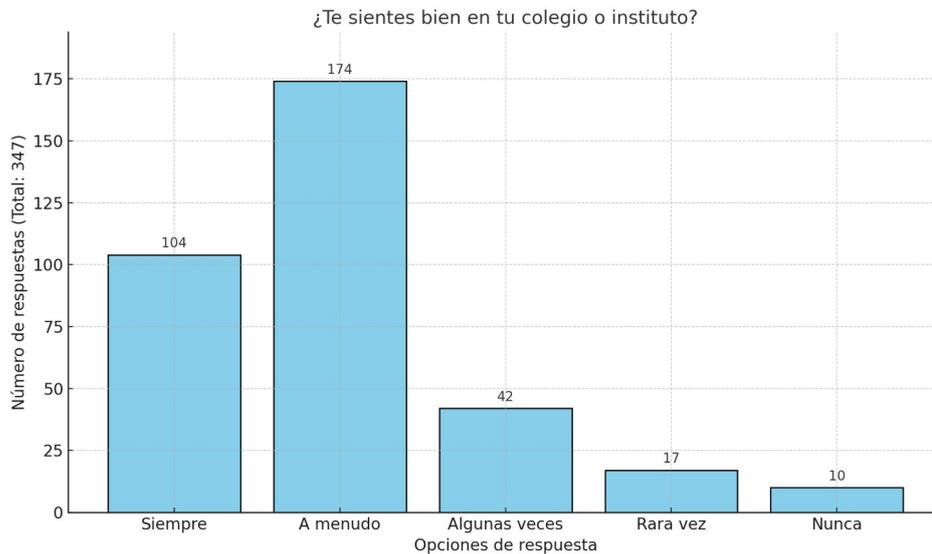
Del total de 119 denuncias, 10 fueron registradas como casos de acoso comprobados. La diferencia entre ambos datos puede ser indicativo de una mayor sensibilidad de la comunidad educativa, y de la sociedad, hacia este arduo fenómeno que, con frecuencia, finaliza en sufrimiento de las víctimas. El protocolo de acoso se inició en otras 33 ocasiones.

Es entre el alumnado de ESO y formación profesional de Grado Básico donde se producen más incidencias y donde ha habido un aumento con respecto al curso anterior. En primaria disminuyen los casos en quince casos y en la enseñanza postobligatoria aumentan en cuatro casos para situarse en seis durante el curso 2023-2024.



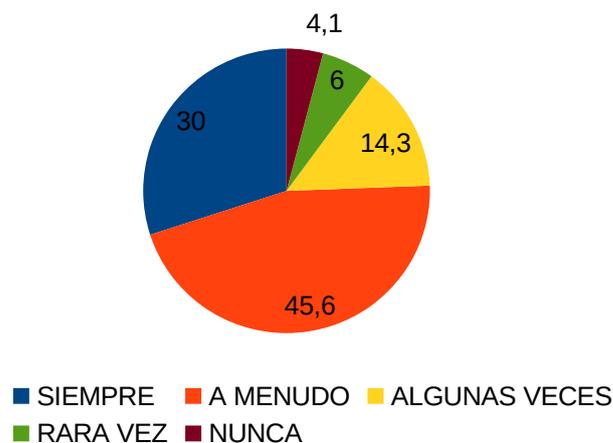
- Vida escolar

La encuesta realizada a la población menor de 18 años sobre como se sienten en el colegio o instituto, con un total de 347 respuestas, se han obtenido los siguientes porcentajes: "A menudo": 50%, "Siempre": 30%, "Algunas veces": 12%, "Rara vez": 5% "Nunca": 3%



La encuesta realizada a la población menor de 18 años sobre si se sienten escuchados y escuchadas por sus profesores, con un total de 347 respuestas, se han obtenido los siguientes porcentajes: Siempre: 30%, A menudo: 45.6%, Algunas veces: 14.3%, Rara vez: 6%, Nunca: 4.1%

¿Te sientes escuchado/a por tus profesores?



Analizando datos y con la recogida de información de los diferentes profesionales que trabajan con la población infantil o juvenil se extraen las siguientes características:

Desigualdades educativas

- Se constata la necesidad de refuerzo educativo en determinados centros, especialmente para alumnado con dificultades de aprendizaje, en situación de desventaja socioeconómica o con incorporación tardía al sistema educativo.
- Existen programas de apoyo y refuerzo (como PROA+), pero su cobertura es insuficiente y su implementación depende de los recursos disponibles en cada centro. En el último curso 24-25 no está implantado en ningún centro del Valle.

Infraestructuras y recursos digitales

- Aunque los centros disponen de dotación básica en TIC, aún se evidencian carencias en la competencia digital del alumnado y del profesorado, así como desigual acceso a dispositivos y conectividad en los hogares, lo que se ha hecho más patente tras la pandemia.

Implicación comunitaria

- La colaboración entre centros educativos, familias y entidades sociales es clave, pero todavía falta consolidar espacios de coordinación y participación que permitan abordar de forma integral los retos educativos de la comarca.

- Recursos educativos

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica: El colectivo que genéricamente denominamos Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.s) constituidos por profesionales con distintos perfiles, lo conforman tres tipos de Equipos que, aunque tienen funciones específicas, son complementarios entre sí; lo que exige coordinación y colaboración entre ellos. Estos tres tipos son los siguientes:

- Equipos Generales, distribuidos en Sectores Educativos.
- Equipos de Atención Temprana distribuidos en Distritos. Sus funciones se concretan en:
 - Prevenir la aparición de necesidades educativas especiales, interviniendo en las circunstancias “de riesgo”.
 - Detectar estas necesidades lo más tempranamente posible.
 - Intervenir en las mismas directa o indirectamente, según proceda.

Al igual que los Equipos Generales, son un recurso de apoyo dependiente de la Consejería de Educación integrado por especialistas en Psicología y Pedagogía, Técnicos de Servicios a la Comunidad y especialistas en Audición y Lenguaje.

En el Valle del Ambroz intervienen el EOEPs del sector Plasencia.

• **Equipos Específicos** con ámbito de actuación Provincial: llevan a cabo una intervención específica en necesidades educativas especiales asociadas a déficits personales concretos. En Extremadura funcionan actualmente:

- Equipos Específicos para la atención a deficientes auditivos.

- Equipos Específicos para la atención a deficientes visuales (en Convenio con la O.N.C.E.).

Intervienen en todas las Etapas Educativas previas a la Universidad y siempre complementando el trabajo que realizan los Equipos Generales, los Departamentos de Orientación, los tutores, el profesorado de apoyo y el resto de los servicios educativos y sociales que inciden en el centro, de forma que se garantice la cooperación, la continuidad y la coherencia de la intervención de todos/as los profesionales implicados. Están integrados por especialistas de distintos perfiles, según las características del Equipo y tienen un ámbito de intervención provincial.

Ambos equipos específicos de atención están ubicados y desarrollan sus funciones en el ámbito provincial de Badajoz y de Careces (Orden de 24 de febrero de 2005 por la que se regula la sectorización de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica: Generales, Específicos y de Atención Temprana, en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Transporte Escolar: servicio de transporte escolar activo en todos los municipios, facilitando el acceso diario al IES Valle del Ambroz. Es gratuito, procedentes de Casas del Monte, Segura de Toro y Gargantilla; de Aldeanueva del Camino y Valdelamatanza (en la provincia de Salamanca); de Guijo de Granadilla, Pantano Gabriel y Galán, Zarza de Granadilla, La Granja y Abadía; así como de La Garganta y Baños de Montemayor.

Residencia juvenil: ubicada en el municipio de Hervás, cuenta con 25 plazas. El Decreto 92/2008, de 9 de mayo, por el que se establecen medidas de apoyo socioeducativo a las familias extremeñas, en su capítulo II alude a las residencias definiéndolas como servicios complementarios que contribuyen eficazmente al desarrollo del proyecto educativo extremeño, al facilitar el acceso a las enseñanzas obligatorias y postobligatorias a aquel alumnado que debe escolarizarse en localidades distintas a las de su domicilio habitual, así como a aquel que, en razón de circunstancias excepcionales, deba utilizar el servicio de residencia como medida para asegurar una adecuada respuesta educativa que no puede recibir en el centro educativo de su residencia habitual. Estos servicios aseguran asimismo, al alumnado, el acceso a actividades deportivas, culturales y recreativas que complementan su desarrollo personal y social.

5.2.2 Sanidad

La Mancomunidad del Valle del Ambroz pertenece al Área de Salud de Plasencia y se distinguen dos zonas de Salud, la Zona de Salud de Hervás y Zona de Salud de Aldeanueva. Los centros de salud de atención primaria de ambos municipios integran las siguientes categorías profesionales:

Médico de Familia	Auxiliar de Enfermería
Pediatra	Veterinario
Enfermera	Trabajador social

ALDEANUEVA DEL CAMINO	
ESPACIOS CONVENCIONALES	
SUBTIPOS	Lista de equipamientos según tipo
-Campos	Campo de fútbol
-Espacios longitudinales	
-Pistas	Pista de tenis, pista polideportiva, pista de petanca, pabellón polideportivo
-Pistas con pared	Pista de pádel
-Salas	Salón polivalente en salón cultural
-Vasos de piscina	Piscina (vaso adulto y piscina recreativa para niños)
ESPACIOS SINGULARES	
Parque municipal de mayores, Parque municipal infantil, Calistenia	
AREAS DE ACTIVIDAD	
Terrestre: Numerosas rutas para deportes en la naturaleza, sin homologar (Ruta "La Burila", Ruta "Vía de la Plata", Tramo de los "Bosques del Ambroz", Tramo de Vía Verde), Red del Centro BTT	

**Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.*

BAÑOS DE MONTEMAYOR	
ESPACIOS CONVENCIONALES	
SUBTIPOS	Lista de equipamientos según tipo
-Campos	
-Espacios longitudinales	
-Pistas	Pista polideportiva, pistas de petanca del parque municipal, pabellón polideportivo cubierto José Manuel Calderón, pista polideportiva del CRA Vía de la Plata,
-Pistas con pared	Pistas de pádel del Balneario (2)
-Salas	Salón grande polivalente y sala pequeña del bulevar, gimnasio del pabellón José Manuel Calderón
-Vasos de piscina	Piscina municipal (vaso adulto y piscina recreativa para niños), Piscinas del Balneario (tres vasos pequeños con posibilidad de uso deportivo)
ESPACIOS SINGULARES	
Parque Municipal de Mayores, Parque Municipal Infantil	
ÁREAS DE ACTIVIDAD	
<p>Terrestre: Numerosas rutas para deportes en la naturaleza, sin homologar (GR10 E7 Vía Plata, PR CC 40 El Pantano, Arrieros SL CC-92, Vía verde), Red de la Station Du Trail, Red del Centro BTT.</p> <p>Aquáticas: pantano.</p>	

**Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.*

CASAS DEL MONTE	
ESPACIOS CONVENCIONALES	
SUBTIPOS	Lista de equipamientos según tipo
-Campos	Campo de fútbol 7 municipal
-Espacios longitudinales	
-Pistas	Pista polideportiva, pista voley playa, pista fútbol playa
-Pistas con pared	Pista de pádel
-Salas	Gimnasio, sala polivalente en salón cultural
-Vasos de piscina	
ESPACIOS SINGULARES	
Parque municipal de mayores, Parque municipal infantil, parque de juegos populares,	
AREAS DE ACTIVIDAD	
Terrestre: Numerosas rutas para deportes en la naturaleza, sin homologar (Ruta "Moralejo", Tramo de Vía Verde) Red del Centro BTT Acuáticas: Piscinas naturales (3)	

**Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.*

LA GARGANTA	
ESPACIOS CONVENCIONALES	
SUBTIPOS	Lista de equipamientos según tipo
-Campos	
-Espacios longitudinales	
-Pistas	Pista polideportiva, pista polideportiva del antiguo CRA Vía de la Plata
-Pistas con pared	Pista de pádel
-Salas	Sala polivalente municipal del hogar de mayores, Gimnasio municipal del antiguo CRA Vía de la Plata
-Vasos de piscina	
ESPACIOS SINGULARES	
Parque Municipal de mayores (en mal estado), Parque Municipal Infantil (en mal estado)	
AREAS DE ACTIVIDAD	
Terrestre: Numerosas rutas para deportes en la naturaleza, sin homologar (El Nevero SL CC-97, Arrieros SL CC-92, Bosques del Ambroz PR CC-37, San Antón), Red de la Station Du Trail, Red del Centro BTT, Vía Ferrata La Muela.	

**Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.*

GARGANTILLA	
ESPACIOS CONVENCIONALES	
SUBTIPOS	Lista de equipamientos según tipo
-Campos	
-Espacios longitudinales	
-Pistas	Pista polideportiva, pista de petanca, pista polideportiva del CRA
-Pistas con pared	
-Salas	Salón polivalente en salón cultural, pabellón multiusos, sala gimnasio
-Vasos de piscina	
ESPACIOS SINGULARES	
Parque municipal de mayores, Parque municipal infantil	
AREAS DE ACTIVIDAD	
Terrestre: Numerosas rutas para deportes en la naturaleza, sin homologar (Ruta "Collao de Enmedio", "GR-10 Puerto de Honduras", Tramo de los "Bosques del Ambroz") Red de Centro BTT Acuáticas: Piscina natural	

**Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.*

HERVÁS	
ESPACIOS CONVENCIONALES	
SUBTIPOS	Lista de equipamientos según tipo
-Campos	1 Campo de Fútbol y 2 campos Fútbol 7 (dentro del primero) de césped artificial "San Andrés"
-Espacios longitudinales	Circuito Btt San Antón (en muy mal estado de conservación)
-Pistas	Pista polideportiva de la Estación de Autobús, Pistas de petanca de San Antón, Pabellón polideportivo cubierto, Pista polideportiva del colegio público Santísimo Cristo de la Salud, pista polideportiva del Instituto de Secundaria Valle del Ambroz, Pista multideportiva de césped artificial de La Pradera
-Pistas con pared	Pista de pádel San Antón, pista de frontón San Antón
-Salas	Sala polivalente "espacio creación joven"
-Vasos de piscina	Piscina Municipal de Hervás (vaso grande y vaso pequeño infantil)
ESPACIOS SINGULARES	
Parque municipal de Mayores, Carril Bici Ex205, Parque Municipal infantil, Calistenia	
AREAS DE ACTIVIDAD	
Terrestre: Numerosas rutas para deportes en la naturaleza, sin homologar (La Chorrera PR CC-36, El Castañar, Bosques del Ambroz PR CC-37, El Pinajarro, Pista Heidi PR CC-38, Vía Verde de La Plata), campo de tiro al plato Los Campillares, Red de la Station Du Trail, Red del Centro BTT.	

*Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.

SEGURA DE TORO	
ESPACIOS CONVENCIONALES	
SUBTIPOS	Lista de equipamientos según tipo
-Campos	
-Espacios longitudinales	
-Pistas	Pista polideportiva del CRA
-Pistas con pared	
-Salas	Pabellón multiusos, Salón polivalente del CRA
-Vasos de piscina	
ESPACIOS SINGULARES	
Parque municipal infantil	
AREAS DE ACTIVIDAD	
Terrestre: Numerosas rutas para deportes en la naturaleza, sin homologar (Ruta "Castaños del Temblar", Ruta "Celta", Tramo de los "Bosques del Ambroz", Tramo de Vía Verde) Red del Centro BTT	
Acuáticas: Piscinas naturales (2)	

**Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.*

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

ESPACIOS CONVENCIONALES										
	Campo de Fútbol	Campo de Fútbol 7	Pabellón Polideportivo	Sala polivalente	Pista Pádel	Pista tenis	Pista polideportiva	Piscina	Gimnasio	Voley playa
ABADÍA		1	1	1	1					
ALDEANUEVA DEL C			1	1	1	1	1	2		
BAÑOS DE M			1	2	2		1	2	1	
CASAS DEL M		1		1	1		1		1	1
GARGANTA (LA)				1	1		1		1	
GARGANTILLA				2			1		1	
HERVÁS	1	2	1	1	1		2	2		
SEGURA DE T				1			1			
ESPACIOS SINGULARES										
	Parque de mayores	Parque infantil	Calistenia	Carril Bici						
ABADÍA	1	1	1							
ALDEANUEVA DEL C	1	1	1							
BAÑOS DE M	1	1								
CASAS DEL M		1								
GARGANTA (LA)	1	1								
GARGANTILLA	1	1								
HERVÁS	1	1	1	1						
SEGURA DE T		1								
ÁREAS DE ACTIVIDAD										
	Red BTT	Piscina natural	Rutas senderismo	Pantano	Red Station Trtial	Vía ferrata				
ABADÍA	1	1	Varias							
ALDEANUEVA DEL C	1		Varias							
BAÑOS DE M	1		Varias	1						
CASAS DEL M	1	3	Varias							
GARGANTA (LA)	1	1	Varias		1	1				
GARGANTILLA	1	1	Varias							
HERVÁS	1		Varias		1					
SEGURA DE T	1	2	Varias							

*Fuente: Tabla de elaboración por Dinamización Deportiva de la Mancomunidad.

5.2.4 Turismo

El turismo en el Valle del Ambroz se caracteriza por su oferta de naturaleza, cultura e historia, con un atractivo especial en el otoño y la gastronomía.. La comarca, compuesta por 8 municipios, recibe visitantes interesados en explorar sus bosques, pueblos con encanto y eventos como el "Otoño Mágico", declara Fiesta de Interés Turístico Internacional. El Valle del Ambroz ofrece una diversidad de paisajes, desde montañas que superan los 2.000 metros, como el Pinajarro, hasta dehesas y gargantas. Además, alberga vestigios históricos de culturas vetonas, romanas y judías, como el Toro Celta de Segura de Toro y el Barrio Judío de Hervás.

El turismo conforma una de las principales fuente de ingreso de la comarca.La comarca cuenta con 3.524 plazas de alojamiento turístico y 2.174 plazas en restaurantes. El sector turístico emplea directamente a más de 250 personas a jornada completa, 140 a tiempo parcial y más de 100 de forma eventual. De estos trabajadores, el 56% son mujeres y el 82% son residentes del Valle del Ambroz.

Hervás y Baños de Montemayor cuentan con una oficina de turismo, el resto de municipios no tienen ninguna pero se proporciona información desde los ayuntamientos. A continuación se destacan algunos de los puntos de interés de varios municipios de la comarca.

Hervás

-La judería está declarada Conjunto Histórico-Artístico y es uno de los barrios judíos mejor conservados de España.Está formada por calles en pendiente, estrechas y sin orden aparente, que conservan muy bien la estructura original de los siglos XIV y XV. Muchas de las casas que vemos en la actualidad son de adobe con el típico entramado de madera y balconadas en el segundo piso.

-Puente de la Fuente Chiquita sobre el río Ambroz, junto a este puente en su paseo fluvial, se celebra todos los veranos la representación teatral Los Conversos .

-La iglesia de Santa María de Aguas Vivas, que mantiene la estructura defensiva original con la torre y el recinto amurallado que la rodea. El edificio de la iglesia propiamente dicho fue modificado a lo largo de los siglos XIII y XVII. El recinto amurallado de la iglesia es un excelente mirador desde el que se puede contemplar Hervás y el entorno natural que hay alrededor de la ciudad.

-El Convento Trinitario con la iglesia de San Juan Bautista, en la que podremos contemplar unos bellos retablos barrocos.

-Museo Pérez Comendador-Leroux, antigua Casa de los Dávila del siglo XVIII, podemos ver numerosas pinturas y esculturas realizadas por el matrimonio formado por Enrique Pérez Comendador y Magdalena Leroux. Además el museo ofrece exposiciones temporales de otros artistas.

-Museo de la Moto y el Coche Clásico. Ideal si vamos con niños o con aficionados a los coches o las motos para pasar un buen rato viendo auténticas joyas del motor.

- Puente de Hierro, tramo de la Via Verde.
- Vía Verde

Baños de Montemayor

- Las termas romanas datan del siglo I dC, se encuentran en el interior del Antiguo Balneario y se pueden visitar.
- Edificio del Antiguo Balneario tiene su origen en el siglo XVII, y se conserva la bóveda sobre la piscina de aguas medicinales. Se puede visitar un museo con mobiliario y equipamiento relacionado con el balneario a lo largo de diferentes épocas de la historia.
- El balneario nuevo es un edificio moderno con todo el equipamiento y servicios. Ofrece tratamientos termales con las aguas procedentes de dos manantiales subterráneos, que llegan a la superficie a una temperatura de unos 45 grados. Son aguas sulfuradas y oligometálicas, perfectas para diferentes tratamientos (reuma, artrosis, enfermedades respiratorias...)
- Tramo de más de 1km de la calzada romana de la antigua Vía de la Plata.
- Iglesia de Santa María, del siglo XVI.
- Molino Antiguo del siglo XVIII con su maquinaria original reconstruida
- Mirador de la Estación, con unas vistas impresionantes del pueblo y del entorno natural
- Centro de Interpretación de la Artesanía del Castaño (junto a la Oficina de Turismo en la Avenida de las Termas)
- Centro de Interpretación General de la Vía de la Plata (en la zona de la C/ Postigos, cerca del Ayuntamiento)

Segura de Toro

Este es probablemente el pueblo más antiguo de la comarca. De origen vetón, conserva un verraco tallado en piedra, que podemos ver en la plaza junto al ayuntamiento.

- Iglesia de San Juan, de época renacentista
- Restos del antiguo castillo templario
- Desde Segura de Toro parte la ruta hacia los Castaños del Temblar
- Piscina natural
- Vistas espectaculares del Valle del Ambroz y sus bosques

La Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres han implementado planes de sostenibilidad turística en la comarca, con una inversión cercana a los 5 millones de euros, buscando posicionar al Valle del Ambroz como una alternativa al turismo de playa y grandes ciudades.

En el invierno de 2021 -2022 se realiza el Informe Diagnóstico y Líneas Estratégicas para la transformación de Ambroz-Cáparra en Destino Turístico Inteligente.

Hay que añadir la existencia de empresas dedicadas a la promoción del turismo a través de las diferentes ofertas en actividades dirigidas al turismo.

5.2.5 Cultura

Las infraestructuras culturales desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido social del Valle del Ambroz, ofreciendo a sus habitantes oportunidades para el aprendizaje, la expresión artística y la cohesión comunitaria.

Bibliotecas y Agencias de Lectura

- Biblioteca del IES Valle de Ambroz (Hervás): Esta biblioteca escolar promueve el fomento de la lectura y el acceso a recursos digitales a través de la plataforma Librarium, ofreciendo una amplia gama de títulos y recursos educativos para estudiantes y docentes.
- Bibliotecas municipales y agencias de lectura: Según el Observatorio Extremeño de la Cultura, diversos municipios del Valle del Ambroz cuentan con bibliotecas o agencias de lectura que sirven como puntos de acceso a la información y la cultura para la población local.

Museos y Centros de Interpretación

- Museo Pérez Comendador-Leroux (Hervás): Dedicado a la obra del escultor Enrique Pérez Comendador y la pintora Magdalena Leroux, este museo alberga una colección significativa de arte contemporáneo.
- Centro de Interpretación "Historia de Hervás": Ofrece una visión detallada de la evolución histórica de Hervás, destacando su patrimonio cultural y arquitectónico.
- Museo Balneario de Baños de Montemayor: Ubicado en un antiguo balneario romano, este museo presenta la historia termal de la localidad y su importancia en la época romana.
- Casa-Museo de Francisca Pérez Martín "Kika" (Hervás): Espacio dedicado a la memoria de esta artista local, mostrando su obra y contribución cultural.
- Museo de la Moto y el Coche Clásico (Hervás): Exhibe una colección de vehículos clásicos, ofreciendo una perspectiva sobre la evolución del transporte.
- Centro de Interpretación General de la Vía de la Plata: Proporciona información sobre esta histórica ruta romana que atraviesa el Valle del Ambroz.
- Centro de Interpretación del Ferrocarril: Explora la historia ferroviaria de la región y su impacto en el desarrollo local.
- Molino de "Las Pozas": Antiguo molino restaurado que muestra el proceso tradicional de molienda y su relevancia en la economía rural.

Casas de Cultura y Espacios Socioculturales

Los municipios del Valle del Ambroz disponen de casas de cultura y centros socioculturales que sirven como puntos de encuentro para actividades culturales, talleres y eventos comunitarios. Estos espacios son gestionados en colaboración con la Mancomunidad Integral de Trasierra-Tierras de Granadilla, Valle del Ambroz y Comarca de las Hurdes, promoviendo la participación ciudadana y el acceso a la cultura en la región.

El Espacio para la Creación Joven de Hervás, cuenta con diferentes salas para exposiciones, estudio de grabación y diferentes espacios. Esta instalación está integrada en la Red Nacional de Espacios para la Creación Joven del Instituto de la Juventud de España y también forma parte de la red regional que depende del Instituto de la Juventud de Extremadura.

Cine-Teatro Municipal: ubicado en Hervás, donde tienen lugar la celebración de conciertos, charlas, jornadas, conferencias, exposiciones, representaciones teatrales...

5.2.6 Nuevas Tecnologías y medios de comunicación

En este punto hay que destacar que el mundo rural poco a poco y gracias al esfuerzo de administraciones públicas como la Diputación de Cáceres se va equiparando con el entorno urbano en relación a la cobertura, oferta de calidad o consistencia de líneas.

El avance de las TIC, el contexto social, económico y cultural que determina desde el mercado de trabajo, pasando por el desarrollo personal y profesional hasta la formación, exige competencias y valías que forman parte de un nuevo modelo de comportamiento en el entorno establecido a través de Internet. Es lo que conocemos ahora como competencia digital, entendiendo como tal no solo conocimientos y actitudes con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación sino también la capacidad para aplicarlos de forma efectiva, eficiente y crítica y conseguir de esta forma ventajas en nuestro entorno, en nuestra forma de abordar la comunicación, el ocio o para influir en el desarrollo económico de un territorio y por supuesto que repercuta de forma positiva a la infancia y adolescencia ofreciendo las mismas oportunidades en el presente como en el futuro.

Ubicado en la sede de la Mancomunidad Valle del Ambroz y con fondos de la Diputación de Cáceres se encuentra la oficina del Operador TIC de la Mancomunidad, que desarrolla las siguientes funciones en el contexto del Valle del Ambroz:

- Asistir al ciudadano en procesos de comunicación electrónica con las Administraciones Públicas
- Afianzar el uso de procesos de administración electrónica
- La gestión de incidencias asociadas al uso de aplicaciones desplegadas desde la Diputación de Cáceres,
- La dinamización de contenidos web.
- La adaptación a la normativas legislativas (ENI, ENS, LOPD , Ley 10/2014 de accesibilidad, Ley 39/2015, etc) ,
- El soporte a usuarios de las entidades locales integradas en la mancomunidad
- La gestión del parque informático.
- La impartición de actividades formativas relacionadas con la administración electrónica.

Gracias a Redex y el grupo de acción local DIVA en los municipios de la mancomunidad se está desarrollando un programa de competencias digitales. REDigitalEX se encuadra dentro del marco del Plan Nacional de Competencias Digitales (PNCD), concretamente, en el componente 19.II, que está incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en las anualidades 2023, 2024 y 2025. El Programa está financiado por la Unión Europea Next Generation EU, con cargo a los fondos procedentes dentro del “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura y gestionado por la Red Extremeña de Desarrollo Rural. Los objetivos de REDigitalEX son:

- Garantizar la inclusión digital de la ciudadanía extremeña, es decir, no dejar a nadie atrás en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía.
- Disminuir la brecha digital por cuestión de edad, género, origen o situación financiera.
- Impulsar la formación en competencias digitales, con preferencia en zonas en declive demográfico.
- Crear una red de especialistas TIC en todo el territorio extremeño, personalizados en cada Dinamizador – Formador Digital comarcal.

Espacios DigitaLEX -Programa financiado por la Junta de Extremadura -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-, a través del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), gestionado por la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX)

Ubicado en la Casa de Cultura de Hervás, Espacios Digitales trabaja para el desarrollo de competencias digitales que se ha convertido en un factor clave para lograr la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de la población extremeña.

A través de este Plan de Actuación de 2025 de Espacios DigitaLEX ofrecen acciones de formación, sensibilización, asesoramiento y acreditación en competencias digitales.

Estas acciones están dirigidas a personas mayores de 16 años residentes en Extremadura, especialmente personas desempleadas, trabajadoras, empresarias y emprendedoras.

La metodología combina principios de educación no formal con estrategias innovadoras de motivación y participación activa, garantizando una experiencia formativa adaptada a las necesidades reales que existen a la hora de mejorar la empleabilidad.

Actualmente ya se dispone de FIBRA ÓPTICA en todas las localidades de la zona. Los 8 Ayuntamientos que integran la Mancomunidad disponen de conexión a Internet y todos disponen de administración electrónica y conexión VPN con la Diputación (Red privada virtual. Conexión segura por Internet). Así como un sistema de seguridad físico, compuesto de switches inteligentes que optimizan y filtran todo el tráfico y firewalls físicos también que protegen de ataques externos. Además, las distintas bibliotecas o agencias de cultura de los municipios están dotadas con equipos informáticos y acceso a internet para la población.

En cuanto a los medios de comunicación social podemos destacar los siguientes:

- Redes sociales de las diferentes Corporaciones Locales: páginas web, Facebook, etc.
- Redes sociales de la Mancomunidad y de algunos de los departamentos que la componen.

- Bando móvil: el bando móvil es un recurso muy utilizado en las zonas rurales, siendo un medio muy utilizado para informar a los/as vecinos de los municipios de cualquier noticia que pudiera resultar de interés.

5.3 OTROS RECURSOS

En este apartado se incluyen los diferentes servicios, programas, proyectos e iniciativas que están orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

Servicio de familia, prevención y protección social.

***Servicios Sociales de Atención Social Básica:** Los servicios sociales de atención social básica constituyen la estructura básica y el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales. ofrecen una atención de carácter universal y global a las necesidades sociales, y garantizando una adecuada atención social en la atención social básica. El Servicio Social de Atención Social Básica de la Mancomunidad de Valle del Ambroz esta compuesto por 3 Trabajadoras Sociales, ubicándose las sedes en el municipio de Hervás, Aldeanueva del Camino y Baños de Montemayor. Dos de ellas tiene asignado varios municipios y en función de esta distribución las profesionales se desplazan por todo el territorio de actuación.

Funciones de los Servicios Sociales de Atención Social Básica:

1. Ofrecer información, orientación y asesoramiento social a las personas, familias y grupos sociales en relación a las prestaciones de servicios sociales.
2. Acometer actuaciones preventivas a nivel individual, grupal y/o comunitario, actuando sobre factores de riesgo que generan las necesidades sociales.
3. Detectar, valorar, diagnosticar situaciones de necesidad personal y/o familiar, así como elaborar el plan de atención social al efecto.
4. Realizar el seguimiento del plan de atención social y desarrollar aquellas intervenciones que les sean propias en función de las prestaciones de servicios sociales que el catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales, les atribuye.
5. Poner en conocimiento de la autoridad judicial o administrativa competente, las situaciones personales de aquellas personas usuarias de los servicios sociales, cuya actividad o conducta represente graves riesgos, previsibles o inminentes, para su integridad física o de las otras personas, pudiendo proponer a la autoridad competente la limitación cautelar de su capacidad, en los supuestos previstos legalmente.
6. Organizar, gestionar, coordinar y evaluar las prestaciones que el catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales les atribuye, así como colaborar con los servicios sociales de atención especializada en la forma que se determine reglamentariamente.
7. Desarrollar un conjunto de actuaciones articuladas en torno a las personas, los grupos y la comunidad, orientadas al desarrollo socio-comunitario, que actúen en la promoción de las

capacidades sociales y en la acción contra todo tipo de relaciones de dependencia y exclusión, ya sean generando estrategias de cohesión o en la eliminación de los factores generadores de desigualdad.

8. Desarrollar actuaciones de sensibilización social, fomentar la participación social en el desarrollo de la vida comunitaria, promocionar el voluntariado y fomentar el trabajo en red con las instituciones y organizaciones que intervienen en su ámbito territorial.

9. Colaborar con las unidades y órganos de la administración de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de las funciones de autorización, acreditación e inspección en materia de servicios sociales.

10. Coordinar y complementar las intervenciones con las prestaciones que ofrece el sistema público, así como los que ofrecen otros sistemas de protección social, en especial, el sistema sanitario, promoviendo y desarrollando la coordinación sociosanitaria.

11. Participar en los órganos que, en materia de servicios sociales, así como en otras materias como la salud, la educación, la vivienda y el empleo, se creen en su ámbito territorial, conforme se determine reglamentariamente.

***Programa de Atención a las Familias (PAF):** desde el PAF se llevan a cabo actuaciones de apoyo y de ayuda a familias en situación de crisis o de vulnerabilidad social y/o familiar, destinadas a potenciar las mejores condiciones posibles para el funcionamiento y las relaciones positivas en el seno familiar. Funciones:

- a) La evaluación del funcionamiento familiar y el diagnóstico de situaciones de riesgo que pudieran derivarse.
- b) La orientación o, en su caso, derivación a recursos y servicios especializados de otros ámbitos de actuación
- c) El desarrollo de actuaciones de prevención secundaria, como apoyo a familias que padecen problemas o situaciones que podrían afectar negativamente al trato y cuidado recibido por las personas menores de edad
- d) La prevención terciaria ante indicadores de maltrato o violencia u otras situaciones de gravedad.
- e) La evaluación diagnóstica periódica que se determine sobre la zona de desarrollo del programa; la identificación de familias susceptibles de tratamiento; así como la programación, intervención y seguimiento de programas individualizados de intervención que procuren la permanencia de las personas menores de edad en sus entornos familiares de referencia, así como la resolución de crisis familiares cuyos mecanismos de mejora pudieran estar dentro del ámbito de actuación del programa
- f) La intervención con perspectiva interdisciplinar, mediante estrategias de interrelación y de cooperación entre sus miembros, con visión de caso y responsabilidad compartidos.
- g) La intervención condicionada a partir de la evidencia científica de indicadores de riesgo.
- h) En los supuestos en que el Programa de Atención a Familias constata la existencia de una familia con hijos y/ o hijas en situación de desprotección que pudiera requerir su separación del ámbito familiar, valore una posible declaración de situación de desamparo.
- i) Elaboración y remisión de los informes técnicos que se soliciten por parte de las Administraciones públicas.

***Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo Social:** Este recurso actúa desde el ámbito preventivo, apoyando el desarrollo y la promoción de cualquier familia, y siempre desde una perspectiva grupal e integradora que procura la socialización y las competencias sociales de las familias, una intervención que, aún siendo de naturaleza grupal, procura el entrenamiento y las capacidades individuales para el ejercicio del rol parental y la parentalidad positiva. Funciones:

- a) Atención preventiva y grupal de familias y menores a través de las Zonas de Formación Parental.
- b) Transmisión de información general en grupos de trabajo, formación grupal específica, campañas y con ocasión de otras actividades.
- c) Identificación y localización continua de las zonas de intervención respecto a recursos, dispositivos o programas de cualquier tipo, de cara. tanto a la realización de actividades preventivas de carácter general para el fomento de la parentalidad positiva, como a facilitar una oferta de recursos necesarios para familias encuadradas en vulnerabilidad o riesgo social en el PAF y que le ayuden a su integración social.
- d) Realización de campañas de información, sensibilización y fomento de las medidas contempladas en el Plan Integral de Familias, Infancia y Adolescencia 2017-2020 de la Junta de Extremadura, así como de cualquier Plan o acción general fomentada desde la Administración Pública, o que se propongan por el Observatorio Permanente de la Infancia y la Familia de Extremadura.
- e) Realización de campañas de motivación específica para concienciar sobre la necesidad de la protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- f) Realización de acciones que fomenten la visualización de cualquier tipo de familia, especialmente las familias con necesidades especiales, monoparentales, familias numerosas.
- g) Coordinación con el equipo del PAF y del SSASB de la localidad de referencia para orientar las actividades a integrar de los expedientes procedentes del PAF, así como con otros profesionales y recursos de la red de atención educativa formativa, sanitaria, de servicios sociales y de ocio.
- h) Organización y análisis estadístico, tanto de las acciones a realizar, como de los tipos de familias y menores con los que se desarrollen actividades preventivas.
- i) Colaboración, si fuese necesario con los profesionales adscritos al PAF en la ejecución y registro del “Proyecto de Intervención Social y Educativo Familiar” (en adelante PISEF),
- j) Fomento y atención especial a campañas o acciones para reducir el absentismo escolar en las zonas de intervención

***Oficina de Igualdad y Violencia de Género:** La Oficina de Igualdad y Violencia de Género tiene como objetivo fundamental INFORMAR, SENSIBILIZAR, FORMAR y ASESORAR en la implantación de acciones positivas y medidas de aplicación y desarrollo de las políticas de igualdad que pretenden corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres. Funciones de la Oficina:

- Llevar a cabo acciones y campañas de sensibilización con el objetivo de modificar las actitudes discriminatorias y creencias sexistas.
- Concienciar sobre la violencia de género, como problema social que es y dejar de considerar este tipo de violencia como un problema privado.
- Prevención de la violencia de género, a través de actividades de coeducación en centros educativos, trabajar las conductas de abuso en los centros de secundaria.
- La atención a mujeres víctimas de la violencia de género, dándoles la información que necesitan, informándoles sobre los recursos a los que puede acudir y derivando.
- Información, asesoramiento y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género dirigidos a diversos colectivos profesionales del ámbito comunitario.
- Se trabaja con mujeres y con asociaciones de mujeres con el objetivo de fomentar la participación y empoderamiento de las mismas, dinamizar las asociaciones y eliminar las brechas de género.
- Prestar apoyo técnico en el diseño, elaboración, implementación y evaluación de planes de igualdad de oportunidades y para la integración de la transversalidad de género en el ámbito local.

Educación no formal y Educación en Ocio y Tiempo Libre.

Programa de dinamización deportiva: desde este servicio se fomenta y desarrollo de actividades físicas y deportivas dirigidas a la población general.

Ludotecas municipales: temporada estival, dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 2 y 14 años.

Urbanismo, medioambiente y espacio público.

Oficina técnica de urbanismo y desarrollo territorial Sostenible: prestan asistencia técnica y jurídica a los municipios en materia de ordenación, gestión y disciplina urbanística y territorial. Redacción de instrumentos de ordenación territorial y urbanística, instrumentos de gestión y la evacuación de informes técnicos y jurídicos. Esta oficina ofrece servicios relacionados con la vivienda, incluyendo información sobre ayudas, rehabilitación y asesoramiento técnico.

Oficina de Atención al consumidor: entre las principales funciones de la oficina de consumo destacan la de informar a la población en general sobre sus derechos y deberes como consumidores, atendiendo y tramitando sus consultas, quejas o reclamaciones en materia de consumo, así como sensibilizar y potenciar la participación ciudadana hacia un cambio de actitudes en un consumo responsable a través de talleres educativos, charlas informativas, difusión de campañas, etc. Así mismo, nuestras oficinas suponen un recurso administrativo para los empresarios extremeños, facilitándoles la tramitación y entrega de hojas de reclamaciones e informándoles de sus obligaciones, estableciéndose así un vínculo a tres entre administración, consumidor y empresario.

5.4 TRANSPORTES

5.4.1 Carreteras.

El Valle del Ambroz cuenta con una red de carreteras que facilita la comunicación entre sus municipios y con otras regiones. A continuación, se detallan las principales vías de acceso y conexión en la zona:

Principales Vías de Comunicación

- **Autovía A-66 (E-803):** Conocida como la Autovía de la Plata, atraviesa el valle de norte a sur y es la principal arteria de comunicación. Proporciona acceso directo a localidades como Baños de Montemayor, Hervás, Aldeanueva del Camino y Casas del Monte, con salidas específicas como la 427, 436 y 446.
- **Carretera Nacional N-630:** Corre paralela a la A-66 y conecta los municipios que no tienen acceso directo a la autovía, como Abadía, La Garganta, Gargantilla y Segura de Toro.

Carreteras Provinciales y Locales

Varias carreteras provinciales y locales facilitan la conexión entre los municipios del Valle del Ambroz y con comarcas vecinas

- **CC-15.3, CC-136, CC-58, CC-102:** Estas vías forman parte de una ruta paisajística que conecta el Valle del Ambroz con el Valle del Jerte, pasando por localidades como Casas del Monte, Segura de Toro, Gargantilla y Hervás.
- **CC-68:** Conecta Hervás con Gargantilla, facilitando el acceso entre estos municipios.
- **EX-205:** Carretera autonómica que une Hervás con Portugal, atravesando localidades como Zarza de Granadilla.

Infraestructuras Históricas

- **Vía de la Plata:** Antigua calzada romana que atraviesa el valle de norte a sur, coincidiendo en gran parte con el trazado de la N-630 y la A-66.
- **Vía Verde de la Plata:** Antiguo trazado ferroviario reconvertido en ruta para senderismo y ciclismo, que discurre entre Plasencia y Béjar, pasando por el Valle del Ambroz.

Estas infraestructuras viarias no solo facilitan el desplazamiento y la comunicación entre los municipios del Valle del Ambroz, sino que también potencian el turismo y el desarrollo económico de la comarca.

5.4.2 Transporte público

El transporte público en el Valle del Ambroz presenta ciertas limitaciones, especialmente en términos de frecuencia y cobertura. Sin embargo, existen opciones disponibles que conectan las principales localidades del valle con otras regiones de Extremadura y más allá.

Servicios de Autobús

Las principales empresas que operan en la zona son ALSA y CEVESA, ofreciendo rutas que conectan localidades como Hervás y Baños de Montemayor con ciudades como Plasencia, Salamanca y Cáceres. Por ejemplo, desde Baños de Montemayor, ALSA ofrece conexiones con Salamanca, Plasencia, Cáceres, Mérida, Zafra, Sevilla, Valladolid, Oviedo, Gijón y el País Vasco.

La Estación de Autobuses de Hervás es un punto clave para el transporte en la comarca, facilitando el acceso a diversas rutas interurbanas .

La Junta de Extremadura mantiene durante 2025 la gratuidad del transporte por carretera entre localidades extremeñas para los usuarios del abono de transporte gratuito conocido como SATE. Esta medida busca fomentar el uso del transporte público y ha contribuido a un aumento significativo en el número de viajes interurbanos en la región.

A pesar de las opciones disponibles, los residentes del Valle del Ambroz han expresado preocupaciones respecto a la frecuencia y horarios de los servicios de autobús. Por ejemplo, en algunos casos, los horarios actuales no permiten realizar viajes de ida y vuelta en el mismo día, lo que limita el acceso a servicios esenciales en ciudades cercanas como Plasencia.

6.ÁMBITOS Y EJES DE ACTUACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE INFANCIA

6.1. El Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratada/o justamente.

El trabajo coordinado del personal técnico municipal y el personal técnico de la mancomunidad, de las áreas vinculadas al proyecto Ciudad Amiga de la Infancia, es fundamental para conseguir el mejor y efectivo resultado contra la discriminación. Actualmente la técnico municipal responsable del proyecto, es el vínculo directo de coordinación con el personal técnico de las áreas de familia, igualdad y servicios sociales de la Mancomunidad Valle del Ambroz

Área	Personal Técnico
Servicios Sociales	3 Trabajadoras Sociales
Familia	1 Psicóloga y 1 Educadora Social
Igualdad	2 Técnicas de Igualdad

Estas áreas son las encargadas de detectar, conocer y orientar a todas aquellas familias (con cargo de menores) y/o cualquier persona, en situaciones vulnerables, así como poner a su disposición los recursos existentes, no solo municipales sino también a nivel provincial, regional

y nacional.

Actualmente desde la Oficina de Igualdad se están atendiendo a mujeres con expediente en viogen que tienen menores a cargo. A continuación se expone el numero de menores.

	MENORES DE 12 AÑOS	MAYORES DE 12 AÑOS
NIÑAS	9	5
NIÑOS	12	4
TOTAL	21	9

La Mancomunidad de Valle del Ambroz es pequeña, por ello, no dispone de todos los recursos necesarios ni personal técnico, ni económico, para afrontar situaciones de discriminación. Motivo por el cual, por su proximidad a Plasencia, en muchas ocasiones son derivadas las personas a Asociaciones y Fundaciones, como por ejemplo (ASPACE, CADEX, Fundación Triángulo, etc.), pero esto supone un desplazamiento del que no todas las personas cuentan con medios.

El trabajo que se realiza desde estas áreas a través de diferentes programas, que están subvencionados por la Junta de Extremadura, como el Programa Familia, Igualdad, Proprefame, y las ayudas municipales y subvenciones que se gestionan desde Servicios Sociales, es muy directo y personal.

El trabajo que se realiza a través de estas áreas es directo y personal. Las vías de acceso a estos programas pueden ser, a solicitud de los usuarios o derivados desde otros ámbitos. Es importante resaltar el trabajo que se realiza para llegar lo máximo posible a las familias (con menores a cargo) para orientarles y proporcionarles el recurso necesario para mejorar su bienestar dentro de las posibilidades existentes, tanto internas como externas.

6.2. El Derecho a ser escuchadas/os

La PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA (opiniones, necesidades y prioridades), de los menores es imprescindible para que este proyecto tenga sentido.

Los integrantes de Consejo/Órgano de Participación Infantil y Adolescentes y la técnica responsable del proyecto, están trabajado mucho para que la voz de los NNyA de la Mancomunidad Valle del Ambroz tenga su espacio en la política local y también a nivel regional. En la elaboración del PLIA, se tendrá muy presente a dicho órgano.

La encuesta realizada a la población menor de 18 años sobre si creen que el alcalde o alcaldesa de su pueblo tiene en cuenta las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, con un total de 347 respuestas, se han obtenido los siguientes porcentajes: NUNCA 26.7% RARA VEZ 40% ALGUNAS VECES 33,3% A MENUDO 0%, SIEMPRE 0%

6.3. El Derecho a los servicios básicos

En este ámbito de trabajo al igual que en el punto 6.1, el trabajo coordinado entre el personal técnico de servicios sociales, y el personal técnico que coordina el proyecto, es fundamental para conseguir que todos los menores tengan acceso a los servicios básicos y con calidad. Estas áreas son las responsables de gestionar todas las ayudas, becas y subvenciones tanto locales, regionales y nacionales. Además son los técnicos de servicios sociales los que detectan, valoran y hacen un seguimiento de las familias que tienen a cargo menores y que están en situación de vulnerabilidad. Según datos del año 2024, el número de familias que recibieron ayudas fueron 45. Estas familias recibieron alguna o varias de las siguientes ayudas: ayuda social para contingencias, mínimo vital, Banco de alimento, renta garantizada y/o atención temprana.

En la actualidad, Valle del Ambroz no dispone de ningún centro educativo con comedor escolar, pero desde el CEIP Santísimo Cristo de la Salud de Hervás se encuentra a la espera de poder implantarlo.

Todos los alumnos/as tienen acceso a la gratuidad de libros en la etapa de primaria y ESO, están subvencionados por la Junta de Extremadura. El transporte escolar también está subvencionado, para aquellos alumnos/as que tengan que desplazarse para cursar estudios de enseñanza obligatoria.

Dentro de los servicios sociales de atención especializada se encuentra el Programa de Atención a Familias. Dicho programa se encarga de llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a apoyar y ayudar a las familias en situación de crisis o vulnerabilidad social y/o familiar, potenciando las mejores condiciones posibles para la mejora de las relaciones y evolución positiva de las familias con menores en situación de riesgo. En el año 2024 ha intervenido con total de 40 familias. Estas familias cuentan con 50 menores, de los cuales 26 son niñas y 24 niños.

De la mano del programa de atención a familias se encuentra el programa de prevención con familias y menores en riesgo de exclusión social. El fin principal del programa es desarrollar un recurso desde el cual se realicen diferentes tipos de actuaciones dirigidas a familias a través de actividades socioeducativas, realizando principalmente intervenciones basadas en la prevención (primaria) y en la promoción de factores protectores y resilientes, a través de habilidades parentales dirigidas a fomentar la promoción de la parentalidad positiva y con el fin último del conseguir el interés superior del menor.

Estas actuaciones se llevan a cabo en las zonas de formación parental. Entre los objetivos del programa se encuentran:

*Implantar en la población en general concienciación y sensibilización acerca de la educación positiva en los/as menores, desarrollando actitudes y acciones de parentalidad positiva, reduciendo así conductas parentales lesivas para los/as menores.

*Facilitar espacios de encuentro para madres y padres que sirva para la reflexión compartida, el fomento de la parentalidad positiva, el intercambio de experiencias y la creación de redes de apoyo formal e informal.

- *Prevenir, reducir y eliminar aquellas situaciones de riesgo que impide a los menores un desarrollo integro dentro de su entorno natural y que son facilitadoras de futuras situaciones de marginación.
- *Intervenir en aspectos preventivos en situaciones específicas con familias que tengan algún indicador de riesgo o se encuentren en situación de vulnerabilidad social.
- *Potenciar los factores de protección de las figuras parentales y los menores.
- *Llevar a cabo acciones preventivas mediante la concienciación y la sensibilización a futuros padres y madres primerizos/as que estén en las primeras fase de desarrollo de los/as menores.
- *Fomentar las relaciones entre las Corporaciones Locales de la Mancomunidad, a través de líneas comunes de actuación y el desarrollo de actividades (educativas, informativas, lúdicas y de ocio saludable), relacionadas con familia, la infancia y la adolescencia, vinculadas al desarrollo de la parentalidad positiva y a la promoción de la participación infantil de los menores.

Desde Proprefame se trabaja con las familias a través de las Zonas de formación parental. Las ZFP son espacios de encuentro para la reflexión de la parentalidad positiva, intercambio de experiencias y la creación de redes de apoyo formales e informales. Algunos de los temas que se trabajan en estos talleres son: adquisición de hábitos saludables, estilos educativos en la familia “límites y normas”, resolución positiva de conflictos, prevención de adicciones, prevención en nuevas tecnologías y redes sociales, acoso escolar, etc. Estas temáticas también se trabajan con los menores a través de talleres en los centros escolares de la comarca.

6.4. El Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

El trabajo coordinado entre la policía municipal, con el personal técnico de la Mancomunidad Valle del Ambroz, de las áreas de familia, igualdad y servicios sociales, es fundamental para detectar, valorar y hacer un seguimiento de las familias que tienen a cargo menores, si están en situación de vulnerabilidad o violencia.

Estas áreas son las responsables de gestionar todos los recursos que estén a su disposición para que las familias con menores a cargo convivan en entornos seguros y limpios.

A parte de estas áreas que trabajan directamente con las familias y/o menores que están sufriendo algún tipo de violencia, desde la Mancomunidad del Valle del Ambroz, se trabaja de forma continuada en la prevención de todo tipo de violencia, con la colaboración de los Centros Educativos, Policía Local, y PAP (Punto de Atención Psicológica a víctimas de violencia de genero) a través de diferentes actividades anuales.

La encuesta realizada a la población menor de 18 años sobre cómo calificarías la limpieza y el mantenimiento de los parques y áreas de juego , con un total de 347 respuestas, se han obtenido los siguientes porcentajes: MUY BUENOS 11,3% BUENOS 12% REGULARES 48,5% MALOS 27,3% MUY MALOS 0,9 %.

6.5. El Derecho a una vida familiar, al juego y al ocio.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a crecer en un entorno familiar que garantice su bienestar emocional, seguridad y desarrollo integral. Asimismo, tienen derecho al juego, al descanso, a participar en actividades culturales y recreativas, y a disponer de tiempo y espacios adecuados para ello.

En el Valle del Ambroz predominan estructuras familiares estables, aunque se identifican algunos factores de vulnerabilidad en ciertos núcleos:

- Dificultades de conciliación laboral y familiar, especialmente en hogares con trabajos precarios o temporales.
- Escasa oferta de servicios públicos de atención infantil para la primera infancia

La oferta de actividades lúdicas, deportivas y culturales es limitada y estacional, concentrándose en festividades o periodos vacacionales. Existe una desigual distribución territorial, a excepción de municipios como Hervás y Baños de Montemayor que ofrecen una programación más continuada, mientras que en los pueblos más pequeños las oportunidades son escasas o inexistentes.

La mayoría de espacios de juego son al aire libre, con infraestructuras en estado desigual de conservación o poco adaptadas por edades. Falta de espacios juveniles donde adolescentes puedan encontrarse, participar y organizar actividades de ocio alternativo. En el municipio de Hervás se encuentra el Espacio para la creación Joven pero se denota por parte de los adolescentes poco sentimiento de pertenencia hacia el espacio.

La encuesta realizada a la población menor de 18 años sobre cómo calificarías tu pueblo en cuanto a espacios para jugar, con un total de 347 respuestas, se han obtenido los siguientes porcentajes: MUY BUENOS 10% BUENOS 12,7% REGULARES 39,9,5% MALOS 27,3% MUY MALOS 10,1%.

6.6. Estructura, Política Local y Gobernanza

La organización política de la Mancomunidad se estructura en una Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaría y seis Vocalías. Su sede se ubica en el municipio de Hervás. Destacar la implicación de la Presidenta, quien desde el primer minuto ha creído en el proyecto, facilitando siempre su desarrollo.

Con respecto a la coordinación interna, es decir, aquella que tiene lugar entre las diferentes áreas de la mancomunidad, la mayor dificultad es la falta de conocimiento y sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia, puesto que sus ámbitos de trabajo van más dirigidos a familias en general o población, sin priorizar a los NNyA. A pesar de ello, siempre ha existido buena coordinación y disposición por parte de cada una de estas áreas.

VALORACIÓN

La Mancomunidad de Municipios de Valle del Ambroz, asume un gran compromiso con la infancia y adolescencia con el Convenio de Compromiso pro Políticas de Infancia firmado con UNICEF en 2024. Con la firma de este convenio la Mancomunidad se inicia en el “Programa Ciudades Amigas de la Infancia” de UNICEF, trabajando de forma coordinada el impulso de la aplicación de la *Convención de Derechos del Niño*, con las 8 Entidades Locales que forman la mancomunidad. La realización del análisis de los datos reflejados en el presente estudio diagnóstico sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata, , nos permitirá planificar en un futuro las líneas estratégicas de actuación y las acciones más adecuadas que deberán desarrollarse desde las políticas locales y que nos permitirán el diseño y elaboración del contenido del “I Plan Mancomunado de Infancia y Adolescencia”, que será una herramienta muy relevante para:

- Garantizar los derechos de todos y todas las niñas, niños y adolescentes de la Comarca, velar por su bienestar y por su interés superior.
- Impulsar la real y efectiva presencia de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes, en los diferentes procesos de participación en las políticas públicas de sus municipios.
- Establecer estrategias de participación a través nuevos escenarios, diseñando espacios adecuados donde puedan informarse y expresar sus opiniones, por ejemplo, a través de las nuevas tecnologías.
- Mejorar la situación de la infancia y adolescencia y especialmente la que se encuentre en riesgo de exclusión.
- Visibilizar el compromiso de la Mancomunidad Sierra de Gata con la población infanto-juvenil y su voluntad de aunar esfuerzos de coordinación entre las diferentes Entidades Locales y todos los agentes sociales relacionados con el ámbito de la infancia y adolescencia.

Una vez que los datos han sido plasmados en los apartados anteriores del presente documento, se plantea como necesidad fundamental analizarlos de manera crítica y constructiva para poder tomar decisiones, centrar las acciones a medio plazo y establecer las principales áreas que deben marcarse en el I Plan de Infancia y Adolescencia de la Mancomunidad, el cual orientará nuestro futuro trabajo a favor de la población infantil y adolescente del Valle del Ambroz. Este Plan será la herramienta principal para garantizar que se cumplen los derechos de la infancia y adolescencia de comarca.

En este sentido, para proceder al diagnóstico de la realidad en el Valle del Ambroz, se va utilizar el análisis DAFO como herramienta de estudio de la situación. Este se compone de los siguientes parámetros:

- *Debilidades*: carencias o fragilidades que pueden llegar a limitar la mejora de la situación de la infancia y la adolescencia.

- **Amenazas:** hechos adversos que es necesario sean considerados como factores de oposición en el objetivo de mejora en materia infanto-juvenil.
- **Fortalezas:** todas aquellas habilidades, recursos... de los que disponemos actualmente y son eficaces. Factores internos al municipio.
- **Oportunidades:** consideradas como cualidades, circunstancias, etc. externos que impulsan las actuaciones dirigidas a los menores.

EL DERECHO A SER VALORADO/A, RESPETADO/A Y TRATADO/O JUSTAMENTE.

DEBILIDADES

- ▶ Falta de formación específica en el ámbito de participación de la mayor parte del personal técnico implicado, al no estar este tipo de áreas pensadas para potenciar la participación infantil y adolescencia.
- ▶ Desconocimiento de las áreas sobre la utilidad y sentido del consejo de participación infantil-adolescencia para sus áreas de trabajo.
- ▶ Falta de concienciación de los derechos de la infancia de los agentes implicados.

FORTALEZAS

- ▶ Posibilidad de conectar a los integrantes del OPIA con el personal técnico, para fomentar la participación, y ver la utilidad y sentido.
- ▶ Compromiso y trabajo de los integrantes de la OPIA.
- ▶ Interés del personal técnico de las áreas vinculadas al proyecto.

AMENAZAS

- ▶ Falta de personal exclusivo y continuado para el proyecto de Ciudad Amiga de la Infancia.
- ▶ Disponibilidad de tiempo limitado entre los agentes implicados.
- ▶ Falta de implicación por parte de algunos centros educativos
- ▶ Falta de implicación de los padres, madres o tutores

OPORTUNIDADES

- ▶ Mejorar la comunicación entre los diferentes agentes implicados (centros educativos, áreas familia, servicios sociales) para detectar posibles casos de discriminación.
- ▶ Mejorar la implicación de la población general en las actividades programadas.
- ▶ Seguir avanzando en la difusión de los Derechos del Niño/a (CDN) e infancia.

EL DERECHO A SER ESCUCHADOS Y ESCUCHADAS

DEBILIDADES

- ▶ Escasa tradición de participación infantil en la vida comunitaria.
- ▶ Canales de difusión.
- ▶ Escasa participación infantil y adolescente en la elección y desarrollo de actividades destinadas a estas edades.
- ▶ Pocos espacios formales de infancia y adolescencia activos en los municipios.

AMENAZAS

- ▶ Disponibilidad de tiempo limitado entre los agentes implicados.
- ▶ Riesgo de que la participación infantil se perciba como decorativa o simbólica.
- ▶ Despoblación: menor masa crítica de jóvenes participantes.
- ▶ Falta de continuidad en programas participativos por cambios políticos o presupuestarios.
- ▶ Falta de recursos económicos y desigualdad territorial que pueden afectar a la participación.

FORTALEZAS

- ▶ Buena predisposición de la técnica coordinadora del proyecto y la presidenta de la Mancomunidad.
- ▶ Compromiso de los integrantes del OPIA.
- ▶ Algunos proyectos escolares ya promueven la expresión y escucha activa de niños y niñas.
- ▶ Existencia de Asociación juvenil, a partir de 18 años y colaboradores.

OPORTUNIDADES

- ▶ Posibilidad de ampliar los integrantes del OPIA
- ▶ Acceso a recursos del Ministerio de Derechos Sociales y de la Junta de Extremadura para participación infantil.
- ▶ Integración de la participación infantil en el futuro Plan Comarcal de Infancia.
- ▶ Uso de medios digitales y redes sociales como canal de expresión de adolescentes.

EL DERECHO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

DEBILIDADES

- ▶ Acceso desigual a servicios especializados (salud mental, orientación educativa, atención a la diversidad).
- ▶ Reducida existencia de viviendas para alquilar o precio elevado.
- ▶ Dificultades de movilidad y transporte que limitan el acceso físico a algunos servicios.
- ▶ Escasez de recursos humanos y técnicos en servicios sociales de base.
- ▶ Limitada oferta de actividades extracurriculares y de refuerzo educativo en pequeños municipios.

AMENAZAS

- ▶ Dependencia de recursos externos (Plasencia, Cáceres) para servicios clave.
- ▶ Envejecimiento y despoblación rural, que puede llevar al cierre o reducción de servicios.
- ▶ Inestabilidad laboral de las familias.
- ▶ Falta de recursos que posibiliten la conciliación familiar.

FORTALEZAS

- ▶ Existencia de servicios mancomunales destinados a infancia y familia (Programa de Atención a Familias, Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo Social) y Servicio Sociales de Atención Social Básica.
- ▶ Existencia de centros educativos y sanitarios básicos distribuidos por la comarca.
- ▶ Compromiso de los equipos técnicos locales y coordinación entre servicios.
- ▶ Presencia de transporte escolar, y residencia escolar en Hervás.
- ▶ Proximidad social que permite una detección rápida de situaciones de necesidad.

OPORTUNIDADES

- ▶ Posibilidad de integrar nuevos servicios en red comarcal (educativos, sociales, sanitarios).
- ▶ Programas regionales de apoyo a zonas rurales en salud, educación y digitalización.
- ▶ Impulso a la atención comunitaria y a modelos de proximidad en zonas rurales.
- ▶ Fondos europeos para reforzar infraestructuras y servicios.
- ▶ Auge de recursos turísticos de la zona, mejorando la empleabilidad.
- ▶ Implicación de las familias en nuevos estilos de vida saludables.

EL DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS

DEBILIDADES

- ▶ Escasez o mal estado de algunos parques, espacios públicos y zonas de juego.
- ▶ Falta de iluminación o mantenimiento en determinadas zonas rurales.
- ▶ Poca percepción de seguridad por parte de adolescentes en desplazamientos a pie o en transporte público.
- ▶ Débil presencia de planes municipales de movilidad segura infantil.
- ▶ Casos de bullying / ciberbullying

FORTALEZAS

- ▶ Medio natural privilegiado y baja contaminación ambiental.
- ▶ Fuerte conciencia comunitaria sobre el cuidado del entorno.
- ▶ Escasa criminalidad y buena convivencia social.

AMENAZAS

- ▶ No existencia de Policía local en el turno de noche, turno de tarde a excepción de este último turno ellos jueves y viernes, ni fines de semana.
- ▶ Riesgo de incendios forestales, vertidos ilegales o deterioro ambiental por falta de vigilancia.
- ▶ Pérdida de servicios de limpieza y mantenimiento por reducción presupuestaria.

OPORTUNIDADES

- ▶ Ampliar los puntos de luz en aquellas zonas deficitarias.
- ▶ Acercar a la policía local a la población más joven, con propuestas desde el OPIA para luchar y prevenir la inseguridad
- ▶ Hacer partícipes a la población de la limpieza del municipio
- ▶ Mayor comunicación entre los Centros Educativos con la policía local y las áreas implicadas para luchar y prevenir el bullying/ciberbullying.

EL DERECHO A UNA VIDA FAMILIAR, AL JUEGO Y AL OCIO

DEBILIDADES

- ▶ Gestión del Espacio de la Creación Joven (ECJ).
- ▶ No existencia de comedor escolar.
- ▶ Pocos espacios de ocio al aire libre.
- ▶ Horarios laborales que dificultan la conciliación familiar en algunas familias.

FORTALEZAS

- ▶ Entorno natural propicio para el juego libre y actividades al aire libre.
- ▶ Convivencia cercana y redes familiares sólidas en muchos casos.
- ▶ Programas puntuales municipales en verano o periodos festivos.
- ▶ Implicación de asociaciones locales en iniciativas culturales y deportivas.

AMENAZAS

- ▶ Aislamiento de núcleos rurales que limita el acceso a ofertas de ocio y cultura.
- ▶ Riesgo de sustitución del juego activo por ocio pasivo y digital.
- ▶ Desigualdad territorial en el acceso a actividades y recursos de tiempo libre.
- ▶ Despoblación: pérdida de masa crítica para mantener actividades continuas.

OPORTUNIDADES

- ▶ Mejorar la participación del adolescente y el ECJ.
- ▶ Implantación del comedor escolar en el CEIP Santísimo Cristo de la Salud en Hervás.
- ▶ Creación de nuevas zonas al aire libre para el ocio o mejora de las existentes.
- ▶ Abrir las propuestas culturales y

deportivas a otras nuevas y más específicas para los NNyA.

ESTRUCTURA, POLÍTICA LOCAL Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- ▶ Presupuesto.
- ▶ Falta de formación sobre derechos y protección de la infancia de los cargos políticos.
- ▶ Falta de sentimiento de pertenencia al proyecto. La mancomunidad la integran muchos municipios, lo cual dificulta su sentimiento de pertenencia al proyecto

FORTALEZAS

- ▶ Buena disposición de algunos municipios para avanzar en políticas de infancia.
- ▶ Experiencias previas de colaboración intermunicipal.
- ▶ Marcos normativos regionales y nacionales que respaldan la gobernanza local en infancia (Estrategia Nacional, Plan Autonómico de Infancia).
- ▶ Compromiso del Alcalde- Presidente en la implementación y promoción de políticas públicas que garanticen el desarrollo integral de la infancia y adolescencia cumpliendo con los derechos de la infancia.
- ▶ Disponibilidad de espacios municipales.
- ▶ Existencia de servicios mancomunales destinados a infancia y familia (Programa de Atención a Familias, Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo Social).

AMENAZAS

- ▶ Despoblamiento rural, incremento de la población mayor, bajo índice de maternidad y necesidad de acciones que luchen contra el despoblamiento.
- ▶ Riesgo de que las políticas de infancia queden supeditadas a prioridades políticas o a cambios de legislatura.
- ▶ Escasez de recursos humanos y técnicos en pequeños ayuntamientos.
- ▶ Fragmentación institucional que dificulta una respuesta integral.
- ▶ Baja participación infantil en la gobernanza local.

OPORTUNIDADES

- ▶ Mejorar el conocimiento sobre los derechos y protección de la infancia.
- ▶ Implicar a los cargos políticos en el desarrollo del I Plan de Infancia y Adolescencia Municipal.
- ▶ Avanzar y fortalecer el trabajo de la coordinación interna.
- ▶ Motivar a los NNyA a formar parte del OPIA
- ▶ Acceso a subvenciones específicas para planes locales de infancia y formación técnica.
- ▶ Integración de la infancia como eje transversal en políticas municipales.

CONCLUSIONES

El Diagnóstico de Situación de la Infancia y Adolescencia de Mancomunidad de Municipios de Valle del Ambroz, muestran la realidad en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes de los municipios que integran dicha mancomunidad. Después de analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la población infantil y adolescente de la comarca, estamos convencidos que la elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia es imprescindible para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia de la zona.

La voz de este rango de población es fundamental para implementar correctamente el I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Mancomunidad de Municipios de Valle del Ambroz acorde a la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN).

El trabajo realizado por el personal técnico de las áreas vinculadas con NNyA, (servicios sociales de base, infancia y familia, igualdad, deporte, igualdad, urbanismo), así como las opiniones de niños/as y adolescentes de, ha sido fundamental para llevar a cabo este documento y para elaborar el nuevo Plan de Infancia y Adolescencia que se llevará a cabo durante los próximos años.

La voz de los menores ha comenzado a ser escuchada gracias a los integrantes del Órgano de Participación Infantil y Adolescencia (OPIA). El compromiso de los diferentes ayuntamientos que integran la mancomunidad se afianza con la creación del I Plan Local de Infancia y Adolescencia, consiguiendo con su creación visibilizar al OPIA en toda la comarca y en la política local, siendo muy necesaria su implementación para avanzar en los derechos de la infancia y adolescencia.

Los retos a los que nos enfrentamos en estos próximos años en relación a la población menor de edad son importantes, hay que reforzar el trabajo de coordinación interna y ampliar la participación con la formación de la coordinación externa, consiguiendo con ello ampliar la red de recursos que garanticen la consecución de los objetivos marcados en el plan y con ello el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Se velará por mejorar las ofertas existentes para los niños, niñas y adolescentes, haciéndoles participes en la confección de las actividades destinadas para la infancia y adolescencia de sus municipios. En este punto el trabajo de los integrantes del OPIA será muy importante, ya que serán los representantes de toda la población infantil y adolescente de la mancomunidad.

ANEXO

Encuesta realizada a población menor de 18 años

10/6/25, 13:28

Encuesta de Participación Infantil y Adolescente. Ciudad Amiga de la Infancia.

Encuesta de Participación Infantil y Adolescente. Ciudad Amiga de la Infancia.

Hola!! Desde la Mancomunidad del Valle del Ambroz nos gustaría saber tu opinión

sobre el pueblo en el que vives como niño, niña o adolescente del Valle.
La encuesta es anónima, no os vamos a pedir el nombre.
Gracias por dedicar tiempo a contestar estas preguntas.

* Indicates required question

1. Sexo: *

Mark only one oval.

- Femenino
 Masculino
 Prefiero no decirlo

2. Edad: *

3. Municipio: *

4. ¿Cómo calificarías tu pueblo en cuanto a espacios para jugar? *

Check all that apply.

- Muy buenos
 Buenos
 Regulares
 Malos
 Muy malos

10/6/25, 13:28

Encuesta de Participación Infantil y Adolescente. Ciudad Amiga de la Infancia.

5. ¿Cuál es tu lugar favorito para jugar en el pueblo? *

6. ¿Qué actividades te gustaría que se ofrecieran en el Valle del Ambroz? *

7. ¿Te sientes seguro al jugar fuera de casa? *

Check all that apply.

- Siempre
 A veces
 Nunca

8. ¿Cómo calificarías la limpieza y el mantenimiento de los parques y áreas de juego? *

Check all that apply.

- Muy buenos
 Buenos
 Regulares
 Malos
 Muy malos

10/6/25, 13:28

Encuesta de Participación Infantil y Adolescente. Ciudad Amiga de la Infancia.

9. ¿Con qué frecuencia participas en actividades comunitarias o eventos para niños, niñas o adolescentes? *

Check all that apply.

- Siempre
 A menudo
 Algunas veces
 Rara vez
 Nunca

10. ¿Qué te gustaría ver en tu pueblo para que sea mas amigable para los niños, niñas y adolescentes? *

11. ¿Te sientes bien en tu colegio o instituto? *

Check all that apply.

- Siempre
 A menudo
 Algunas veces
 Rara vez
 Nunca

12. ¿Te sientes escuchado por los profesores? *

Mark only one oval.

- Siempre
 A menudo
 Algunas veces
 Rara vez
 Nunca

<https://docs.google.com/forms/d/1gCYbi3gJd0Ea3i75wbjje4952mi64wq3J2Lb1IDJM/edit>

3/4

10/6/25, 13:28

Encuesta de Participación Infantil y Adolescente. Ciudad Amiga de la Infancia.

13. ¿Crees que el alcalde o alcaldesa de tu pueblo tiene en cuenta las necesidades de los niños, niñas y adolescentes? *

Check all that apply.

- Siempre
 A menudo
 Algunas veces
 Rara vez
 Nunca

14. ¿Te sientes escuchado en casa cuando quieres contar un problema? *

Check all that apply.

- Siempre
 A menudo
 Algunas veces
 Rara vez
 Nunca

This content is neither created nor endorsed by Google.

Google Forms

<https://docs.google.com/forms/d/1gCYbi3gJd0Ea3i75wbjje4952mi64wq3J2Lb1IDJM/edit>

4/4

